

Conflictividad socioambiental en Latinoamérica

Aportes de la transformación de conflictos
socioambientales a la transformación ecológica.

Iokiñe Rodríguez, Mirna Inturias, Volker Frank,
Juliana Robledo, Carlos Sarti y Rolain Borel

- Diálogo intercultural
- Narrativas dominantes
- Enfoque de transformación
- Gobernanza local

3

CUADERNOS DE LA TRANSFORMACIÓN

Conflictividad socioambiental en Latinoamérica

**Aportes de la transformación de conflictos
socioambientales a la transformación ecológica.**

Iokiñe Rodríguez¹

Mirna Inturias²

Volker Frank³

Juliana Robledo⁴

Carlos Sarti⁵ y Rolain Borel⁶

1. Iokiñe Rodríguez. Investigadora y docente en la Escuela de Desarrollo Internacional (DEV), Universidad de East Anglia, Reino Unido. Correo: i.rodriguez-fernandez@uea.ac.uk

2. Mirna Liz Inturias. Docente e investigadora del Instituto de Investigación Científica Social, Universidad NUR, Santa Cruz, Bolivia. Correo: mirnainturias@gmail.com

3. Volker Frank. Socio de la Consultora para la Transformación Social, practicante de construcción de procesos colaborativos en temas ambientales, Ecuador. Correo: volkerfrank2005@yahoo.com

4. Juliana Robledo. Consultora independiente, especialista en mediación y construcción de diálogo para el desarrollo sustentable, Argentina. Correo: julianaroble@gmail.com

5. Carlos Sarti. Director de la Fundación ProPaz, Guatemala. Correo: carlos_sarti@propaz.org.gt

6. Rolain Borel. *Professor Emeritus*, United Nations University of Peace, Costa Rica. Correo: rolain.borel@gmail.com

Agradecemos al Grupo Confluencias por su colaboración en la elaboración de los indicadores que se muestran en esta publicación. El Grupo Confluencias es una red latinoamericana para interesados en la transformación de conflictos socioambientales en América Latina.



La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), fundada en 1925 en Alemania, es una institución privada de utilidad pública comprometida con las ideas de la Democracia Social. Lleva el nombre del primer presidente del Estado alemán elegido democráticamente, Friedrich Ebert, y es portadora de su legado en cuanto a la configuración política de la libertad, la solidaridad y la justicia social. A este mandato corresponde la Fundación en el interior y exterior de Alemania con sus programas de formación política, de cooperación internacional y de promoción de estudios e investigación.

fes-transformacion.org

© FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG

Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica

Yautepec 55, col. Condesa,
Cuauhtémoc, C. P. 06140,
Ciudad de México
Teléfono: +52 (55) 5553 5302

<http://www.fes-transformacion.org>

 FES Transformación Social-Ecológica

 @fes_tse

 Proyecto Regional Transformación
Social-Ecológica

Comuníquese con nosotros para solicitar
publicaciones: transformacion@fesmex.org

RESPONSABLE

Astrid Becker

DIRECTORA DEL PROYECTO REGIONAL FES TRANSFORMACIÓN
SOCIAL-ECOLÓGICA EN AMÉRICA LATINA

ISBN 978-607-8642-25-0

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung. El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Índice

Introducción	4
1. Caracterización de los conflictos socioambientales	4
2. Conflictividad socioambiental en América Latina	6
3. ¿Qué entendemos por transformación de conflictos socioambientales? Aportes desde los estudios sobre la paz	12
4. ¿Cómo evaluamos la transformación de conflictos socioambientales?	17
5. Conclusiones	28
Referencias	29

Introducción

El urgente llamado por una transformación socioecológica para hacer frente a la crisis ambiental planetaria está siendo actualmente atendido en América Latina a través de múltiples enfoques: desde el replanteamiento de la política energética (Brand, 2012), hasta el replanteamiento del rol del Estado (Oszlak y Juncal, 2018), del sistema agrario (Detsch, 2018), del sistema o los sistemas económicos (Kreimerman, 2018; Ventura-Días, 2018) y de la tecnología, entre otros. Sin embargo, poco se habla del rol que están jugando en este proceso los movimientos sociales y las resistencias que son parte importante de la conflictividad socioambiental. En general, en las discusiones globales sobre transformaciones hacia la sustentabilidad se ha tendido a privilegiar salidas que deben ser tejidas desde los Estados, los mercados y la tecnología, por encima de las que están siendo tejidas desde las ciudadanías (Scoones *et al.*, 2015; Temper *et al.*, 2018).

En este artículo ponemos el foco en esta dimensión prestando atención al rol que juegan los conflictos socioambientales y su evolución en la necesaria transformación socioecológica. Los conflictos socioambientales son una parte inherente de la crisis del sistema económico actual: hacen visibles las injusticias y las asimetrías de poder que se configuran en el orden político y mundial. Por lo tanto, tienen mucho que aportar sobre las medidas necesarias desde la perspectiva de quienes viven más de cerca y de forma más directa los avatares de nuestra crisis socioambiental planetaria. Más importante aún, los conflictos socioambientales también motorizan y catalizan transformaciones al confrontar y producir cambios sobre las asimetrías de poder que generan injusticia e inequidad en el uso del ambiente y el territorio.

En este sentido, hay tres temas que, desde la ciudadanía, pueden brindar importantes elementos a las discusiones sobre la transformación socioecológica de América Latina. En primer lugar, ¿qué son y qué nos dicen los conflictos socioambientales sobre las transformaciones necesarias, desde una perspectiva emancipadora que busca la construcción de mayor justicia social y ambiental, así como la reducción de violencia? En segundo lugar, ¿qué es la transformación de conflictos y cómo fortalecerla para avanzar hacia el logro de dicha justicia? En tercer lugar, ¿cómo

sabemos si vamos por buen camino en la construcción de esas transformaciones necesarias?

Para responder estas preguntas hemos dividido el artículo en cuatro partes. En la primera, definiremos cómo entendemos los *conflictos socioambientales* y en seguida haremos un balance de la conflictividad socioambiental en América Latina. En la tercera sección delimitaremos la transformación de conflictos socioambientales y su importancia en la construcción de mayor justicia social y ambiental. Finalmente, en la cuarta parte ofreceremos una serie de indicadores elaborados por el Grupo Confluencias⁷ que pueden ayudar a evaluar los procesos de transformación llevados a cabo por los conflictos y sus actores, así como sus contribuciones concretas al cambio socioecológico.

1.

Caracterización de los conflictos socioambientales⁸

Cuando se habla de conflictos socioambientales se hace referencia a aquellos generados por actividades extractivas como la industria petrolera, la minería, la tala legal o ilegal de madera, las ampliaciones de fronteras agropecuarias, los conflictos por la tenencia de la tierra y/o por recursos naturales como el agua, el bosque, el suelo o el aire, entre otros (Balvin, 2005). Para Svampa (2012), en los últimos años ha habido una explosión de estos conflictos visible en el aumento de las luchas indígenas y campesinas por la tierra, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana en defensa de los recursos naturales y el ambiente. La autora supone que este aumento en el número y magnitud de conflictos se debe a la inflexión del extractivismo, entendido éste como “patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de sus fronteras hacia territorios antes considerados como ‘improductivos’” (p. 17). Asimismo, afirma que actividades como la megaminería a cielo abierto, la explotación hidrocarburífera y la expansión de la frontera

7. El Grupo Confluencias es una red latinoamericana para interesados en la transformación de conflictos socioambientales en América Latina.

8. Esta sección, como la segunda, es una adaptación de un texto publicado por la Fundación Futuro Latinoamericano (Frank y Picech, 2017).

forestal, energética y pesquera, los agronegocios de transgénicos y los biocombustibles –etanol, biodiésel–, afectan profundamente, aunque de manera desigual, a las distintas regiones latinoamericanas.

Los conflictos socioambientales se caracterizan por algunas particularidades que influyen en su dinámica (UNDP/UNEP, 2015), a saber:

- Los conflictos socioambientales involucran una diversidad de actores tales como comunidades, grupos étnicos, gobiernos locales y nacionales, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, gremios, etcétera.
- Los conflictos socioambientales se desarrollan en un contexto con un desbalance de poder y asimetrías muy marcadas, sobre todo en América Latina, considerado el continente más inequitativo del mundo.
- Muchas veces, el uso de la naturaleza y sus recursos está vinculado a valores simbólicos e históricos que se relacionan con la identidad de algunos grupos o de la nación entera.
- Mientras que muchos conflictos se presentan a nivel local, su ámbito de influencia se conecta en niveles nacionales, regionales y globales.
- Muchas veces, los recursos naturales son recursos estratégicos para la economía y juegan un rol clave en la política, a la vez que su control significa un poder importante para ciertas élites.
- Los recursos naturales son parte de una cadena de suministros a nivel global y, por tanto, sufren una volatilidad muy alta de los precios con eventuales efectos desestabilizadores.
- Generalmente, los sistemas de gobernanza de los recursos naturales son una combinación de instituciones tradicionales y formales y se rigen por normas complejas, muchas veces contradictorias entre sí.

Las partes involucradas

Una de las características del conflicto socioambiental es la tensión entre dos o más partes interesadas –personas o grupos– que tienen visiones e intereses contrapuestos en relación con el uso, control, acceso o manejo de recursos naturales. Las diferentes visiones que se enfrentan dan cuenta del aspecto socio-cultural de los conflictos ambientales y, así, evidencian la oposición o confluencia de distintas concepciones culturales y sentidos sociales sobre el territorio, la naturaleza y el desarrollo. Como dice Bebbington (2009),

los conflictos se entienden como “confrontaciones entre diferentes modelos de sostenibilidad”.

De esta forma, los conflictos socioambientales “no son sino aquellos relacionados con el impacto que tienen sobre las poblaciones ciertas estructuras de desigual acceso y el aprovechamiento de recursos de la naturaleza necesarios para la supervivencia de las sociedades, así como también las contrapuestas percepciones e intereses alrededor de los mismos” (Ortiz, citado en Herz, 2013: 14). En la mayoría de los casos, se da una asimetría en las condiciones en las que pugnan las partes involucradas que no cuentan con las mismas capacidades de acción, maniobra e incidencia política. Los conflictos socioambientales se insertan así, como señaló Svampa, en contextos de asimetría de poderes.

En el momento de clasificar a los actores sociales que intervienen en un conflicto social, estos suelen dividirse en:

Actores primarios

Son aquellos que están directamente involucrados en el conflicto. En esta categoría se reconoce, por lo menos, a los siguientes grupos: unos son los iniciadores, es decir, aquellos que reconocen un daño ambiental y se enfrentan a él a partir de la organización y la acción colectiva de un grupo de ciudadanos; otros son los generadores del conflicto, es decir, los causantes del (supuesto) perjuicio. Los afectados son aquellos que sufren las consecuencias del daño ambiental pudiendo ser, o no, los iniciadores. En este grupo también debe incluirse al Estado nacional, como institución pública reguladora y responsable del cuidado y protección del ambiente. Su acción es central en la configuración de los conflictos socioambientales –a través de un marco legal y político– así como en su abordaje. Estos son los actores que cumplen roles importantes a la hora de alcanzar acuerdos en las disputas.

Actores secundarios

Son los que no tienen un involucramiento directo en el conflicto, pero que de algún modo están relacionados o vinculados al mismo. En esta categoría se suele incorporar a aquellas organizaciones –movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores– que apoyan o se oponen al reclamo y denuncia de los iniciadores.

Cada conflicto involucra a un amplio rango de actores, tanto primarios como secundarios, que operan

en redes a diferentes escalas (locales, nacionales y globales). Por ejemplo, la industria extractiva se relaciona con inversionistas extranjeros, bolsas de valores y ministerios públicos nacionales que buscan promover la minería. Asimismo, el conflicto convoca a un amplio rango de activistas provenientes de organizaciones y movimientos sociales, nacionales e internacionales, y de universidades que cuestionan las formas de extracción minera que practican las empresas transnacionales, y que denuncian al Estado por su complicidad. De estas redes también son parte las organizaciones indígenas o campesinas que sostienen que la tierra debe ser entendida como territorio antes que como recurso para la extracción.

Este ejemplo da cuenta de que no solo son dos las partes involucradas en un conflicto, sino que hay múltiples actores y redes implicadas: comunidades campesinas o indígenas, autoridades nacionales, locales e internacionales, empresas, ONG, universidades, entre otros; y, como tales, se deben tomar en cuenta a la hora de generar un proceso de transformación del conflicto. Además, siempre son diversos los temas que se deben considerar a la hora de afrontar un conflicto. En el ejemplo no se tratan únicamente la eventual afectación y contaminación del territorio de la comunidad indígena por la empresa minera, sino que también se tocan otras temáticas que complejizan las dinámicas del conflicto: entran en juego entramados económicos, relaciones asimétricas de poder, diversas interpretaciones legales, procesos ecológicos e industriales que afectan el ambiente, un ordenamiento territorial deficiente, fracturas organizativas internas en las comunidades afectadas, daños en áreas con valor tradicional, patrimonial y sociocultural, violencia policial y militar, entre otros asuntos.

Conflictividad

Los conflictos socioambientales se desarrollan en contextos complejos con su historia, su tejido social y organizativo y sus estructuras económicas y políticas particulares. El conflicto no es un evento aislado sino que está insertado en el contexto y está relacionado con conflictos similares.

En este sentido, compartimos la distinción que hace la Fundación ProPaz de Guatemala entre *conflicto* y *conflictividad* (Sarti y Aguilar, 2008). La noción de *conflictividad* ha sido propuesta no como una noción explicativa sino como una orientación descriptiva y

orientadora que nos permite conocer y delimitar el contexto específico de determinados conflictos o grupo de conflictos similares.

Las conflictividades son, entonces, procesos en los cuales se dan conflictos que comparten similares características. La conflictividad puede permanecer latente y en determinadas coyunturas hacerse manifiesta. Así, los conflictos de índole similar o con causas comunes son el resultado de la manifestación concreta de una conflictividad determinada que suele delimitarse para efectos de su análisis.

A pesar de que podemos caracterizar una conflictividad por la recurrencia de conflictos similares, esta no es solo la suma de aquellos conflictos puntuales de índole similar, sino más bien el conjunto de dichos conflictos más las *relaciones* económicas, políticas y socioculturales entre los actores y sectores que en ellas confluyen, principalmente entre instituciones estatales y actores y sectores sociales.

2.

Conflictividad socioambiental en América Latina

Según la mayoría de los autores, en las últimas décadas la conflictividad socioambiental ha aumentado en América Latina. Uno de los factores que lo explican es el incremento de proyectos extractivos en la región (*cfr.* Carrizo, s.a.).

Este proceso comenzó a reforzarse durante la década de los noventa con el incremento de inversiones en megaproyectos e infraestructura que no contaban con un debido control ni regulación por parte de los Estados. Debido al discurso de desarrollo imperante, se generaron muchas expectativas de que estas inversiones se traducirían en beneficios para toda la región. No obstante, los ingresos por las actividades extractivas no necesariamente contribuyeron a un aumento de la calidad de vida de las comunidades.

A pesar del progreso en la regularización legislativa durante la década de los años 2000 con respecto a la actividad extractiva y su vínculo con las comunidades indígenas, de las consultas previas obligatorias y de la institucionalidad de algunos países para tratar los conflictos socioambientales, estos han aumentado de manera progresiva. Según el Atlas de Justicia

Ambiental (www.ejatl.org), esta es la tendencia en América Latina, que reporta en este continente 582 conflictos –27% del total de conflictos socioambientales a nivel global–. De estos, 70% se registró después de la década de 2000. En septiembre de 2016, solo para América del Sur se identificaron 459 casos, lo que equivale a un aumento de 34% desde agosto de 2015.

En cuanto al recurso en disputa en los conflictos socioambientales, se observa que casi 40% tiene que ver con la minería. Estas cifras sostienen la tesis de que existe una relación directa entre el número de conflictos y la actividad minera. Los países latinoamericanos que tienen mayor producción en esta actividad son Brasil, Chile, Perú y México, los que se ubican entre los 20 países con mayor producción minera en el mundo (ICCM, 2012). En estos cuatro países ocurren 43% de los conflictos mineros reportados. En el caso de Perú, se constata que el aumento de conflictos es proporcional al crecimiento de la inversión minera (ELLA, 2012).

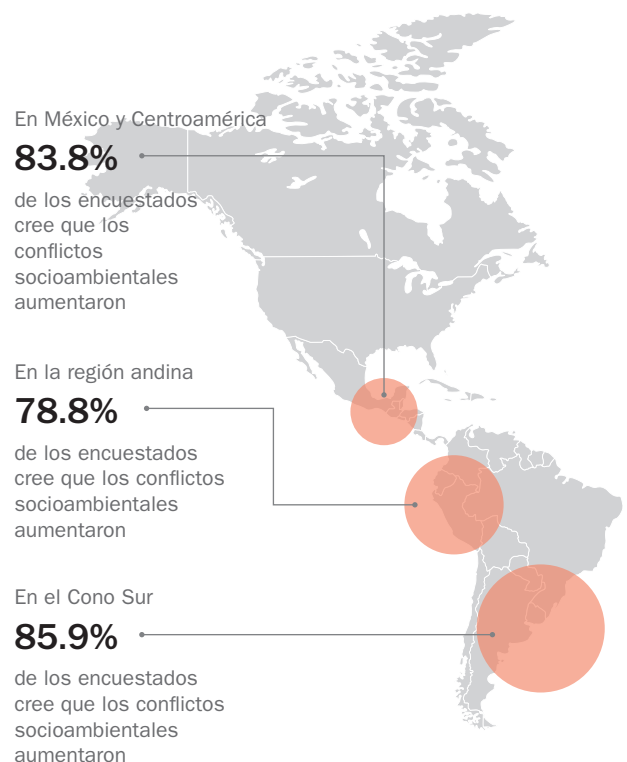
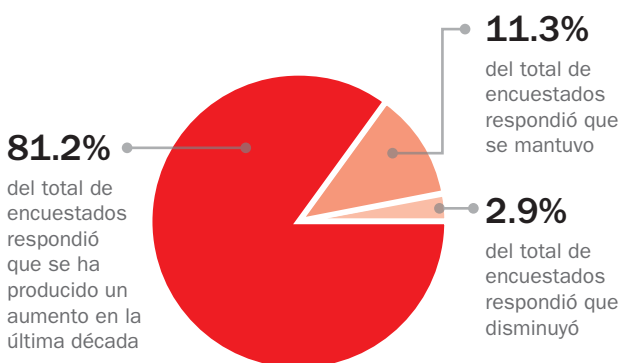
Los resultados de una encuesta realizada en 2016 confirman la percepción sobre el aumento de la conflictividad socioambiental.⁹ Del total de encuestados, 81.2% respondió que se ha producido un aumento en la última década; 11.3% que se mantuvo, y 2.9%

que disminuyó; el 4.6% restante no sabía. En la región andina, 78.8% de los encuestados valoró que los conflictos socioambientales aumentaron. En el Cono Sur, ese porcentaje ascendió a 85.9%, y en México y Centroamérica, a 83.8%. Entre los países que percibieron un mayor aumento de la conflictividad socioambiental, se posicionaron Honduras, con 95.2%; Venezuela, con 94.1%; Chile, con 91.4%; Guatemala, con 88.9%; Bolivia, con 87.5%; México, con 85.7%, y Colombia, con 85.4%. Costa Rica es uno de los países latinoamericanos que percibió el aumento de conflictos en menor medida, con 66.7 por ciento.

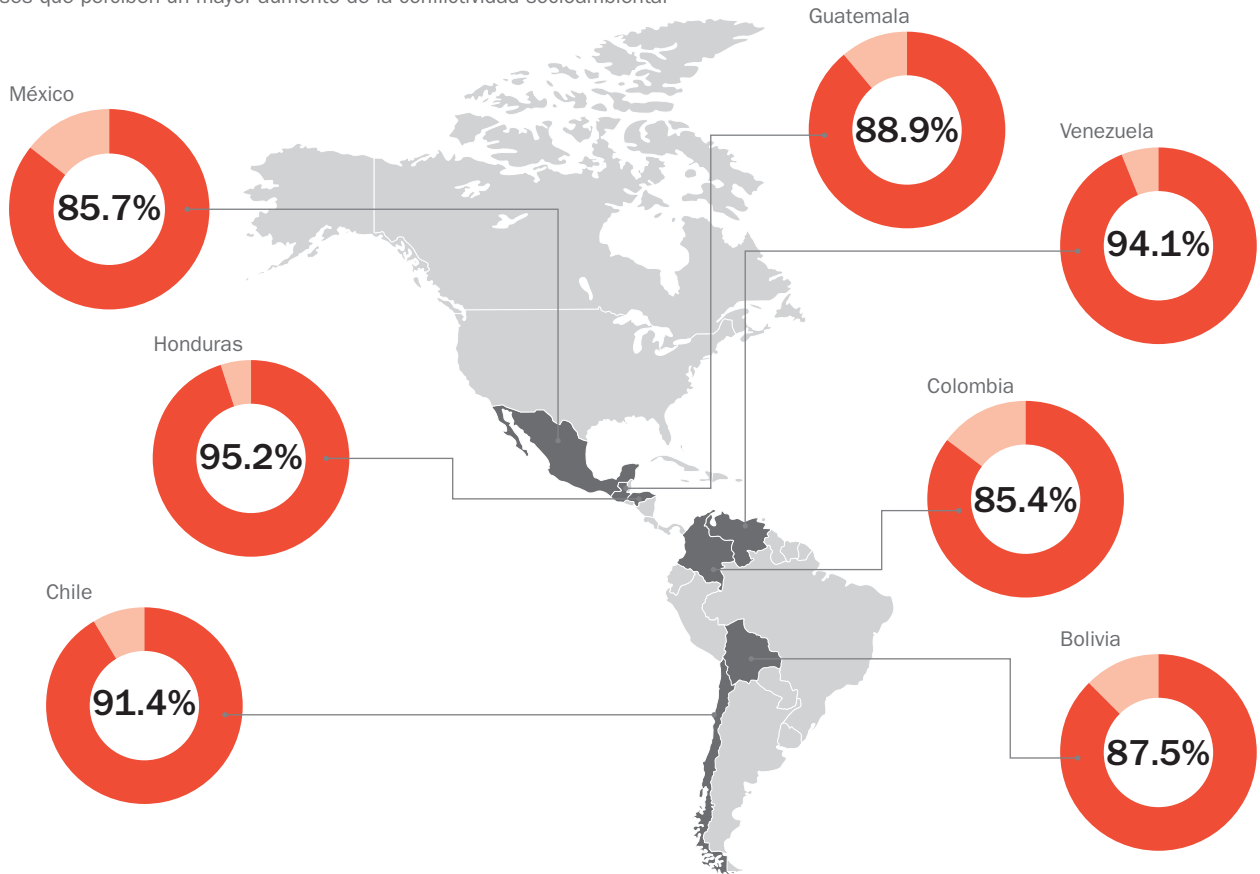
9. La encuesta fue desarrollada por la Fundación Futuro Latinoamericano. En total, se recibieron 516 respuestas. De estas, 320 llegaron de la región andina; 128, del Cono Sur; y 68, de América Central y México. Las preguntas giraron en torno a la apreciación pública de la conflictividad socioambiental, sus causas, tendencias y las estrategias para abordarla. Se buscó abarcar la misma proporción en la participación de hombres y mujeres –53.5% y 46.5%, respectivamente– en todas las regiones, incluyendo los rangos etarios que se ven involucrados en la temática –menores de 20 años: 0.2%; entre 20 y 25 años: 4.8%; entre 26 y 35 años: 31.7%; entre 36 y 45 años: 27.1%, y más de 45 años: 36.2%–. Además, hubo una intención explícita de cubrir todos los sectores intervinientes: sector público nacional, 89 personas; sector público local, 46; sector privado, 107; organizaciones internacionales, 53; organizaciones de la sociedad civil, 84; sector académico, 90; y sector comunitario, 26.

Percepciones sobre tendencias de la conflictividad socioambiental según regiones y países

Percepción sobre el aumento de la conflictividad socioambiental



Países que perciben un mayor aumento de la conflictividad socioambiental



Percepciones sobre las causas de la conflictividad

A la hora de contestar la pregunta: “¿Cuáles son las principales causas que influyen en los conflictos socioambientales?”, 70.2% de los encuestados de todas las regiones respondió que la conflictividad se debe, sobre todo, al aumento de proyectos de infraestructura (minería, petróleo, gas, hidroeléctricas, carreteras). En la región andina, la percepción en cuanto a esta causa asciende a 73.4%; en el Cono Sur, a 65.6%, y en Centroamérica y México, a 64.7%. Esto evidencia que, a pesar de las diferencias regionales, hay una percepción unánime sobre la causa principal del aumento de los conflictos socioambientales en América Latina.

En este sentido, el aumento de los conflictos socioambientales se relaciona con la dependencia de los recursos naturales por parte de las economías latinoamericanas, lo que generó –según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)– una reprimarización de las economías durante el auge que vivió la mayoría de los países con el incremento de los precios de los metales, petróleo y gas. No obstante, no

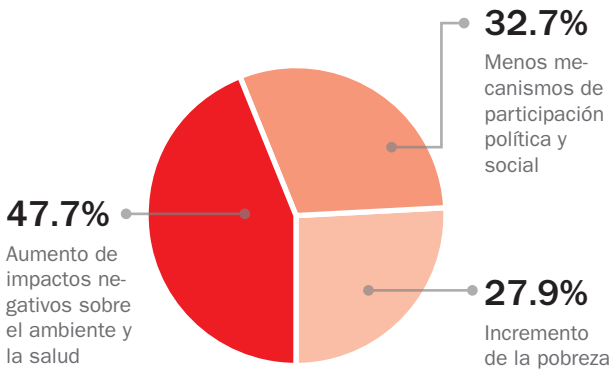
necesariamente existe una relación directa entre la industria extractiva y la conflictividad socioambiental.¹⁰ Más bien, otros factores median esta relación:

- Hay más visibilidad de los conflictos, ya que existe una mayor observación de los temas ambientales, así como un fortalecimiento de los movimientos ambientales y de los actores sociales que tienen capacidad, ya sea para el diálogo o para la confrontación, y mantienen la temática ambiental como bandera de lucha. Algunos grandes proyectos fueron cancelados gracias a la resistencia ambientalista; sin embargo, se evidencia una falta de correspondencia y coordinación entre los discursos globales, nacionales y locales en cuanto a esta temática. Además, se denuncia que algunas organizaciones activistas tienen una agenda política de oposición que busca cumplirse a toda costa, sin importar que las consecuencias de la pelea las terminen pagando las comunidades.

10. Complementariamente a la encuesta, se realizaron entrevistas a expertos de conflictos socioambientales cuyos resultados son resumidos en este texto.

Percepciones sobre causas de la conflictividad socioambiental según regiones y países

Otras causas identificadas



Incremento de la pobreza

En México y Centroamérica

45.6%

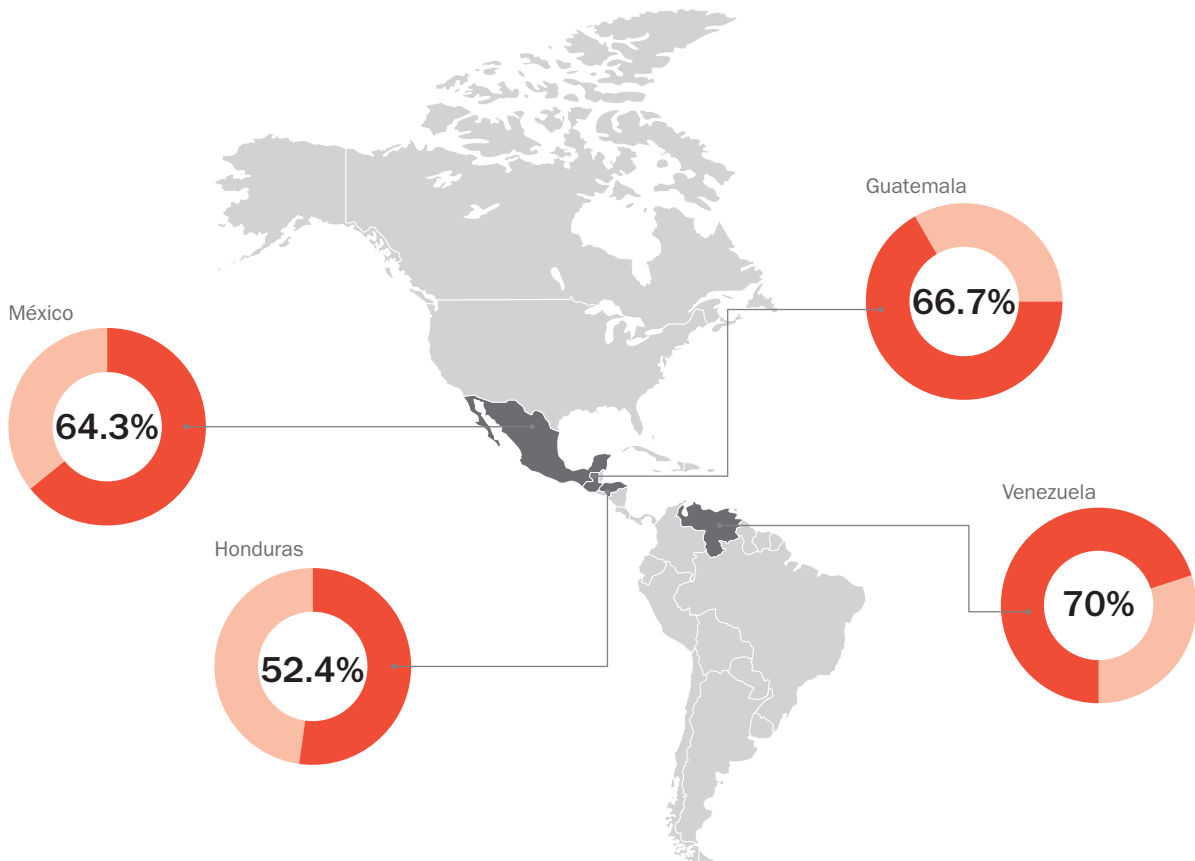
Región andina

28.8%

Cono Sur

16.4%

Países con mayor índice de percepción de la pobreza como motivo de los conflictos socioambientales



- El rol de las comunidades es más activo. Estas han desarrollado conocimientos y experiencias para llevar adelante sus procesos de lucha o negociación con cierta autonomía respecto de las organizaciones no gubernamentales. Los pueblos indígenas han logrado posicionar su discurso y agenda con más aceptación social –aunque se mantienen vulnerables ante el accionar de las empresas extractivas–, al igual que las comunidades rurales. Aunque se ha avanzado en cuanto a los derechos de los territorios indígenas en algunos países, el incremento de la agenda extractivista se traduce en conflictos que generan nuevas interacciones y tensiones entre las comunidades y las autoridades.
- En algunos países existe participación mayoritaria de los Estados en el sector extractivo que se involucran más en el manejo de los recursos naturales estratégicos. El rol de los Estados se perfila como controlador de los recursos naturales y, a la vez, los movimientos sociales se dirigen contra los gobiernos (y no tanto contra las empresas transnacionales). Paralelamente, se observa un debilitamiento de los mecanismos de control por parte de los Estados. A pesar de que se reconoce un progreso normativo para ciertas actividades extractivas en determinados países, muchas veces las políticas de gobierno favorecen a las empresas extractivas, involucrándose en casos de corrupción y generando alianzas con los agentes privados en perjuicio de las comunidades.
- Muchos proyectos se llevan a cabo sin una consulta previa, lo que genera conflictos. En los casos en que dicha consulta sí se haya realizado, es apenas una formalidad, pues las decisiones se tomaron desde antes y estos mecanismos se aplican tardíamente o solo para cumplir con formalismos. Además, falta brindar información a las comunidades afectadas por parte del gobierno y las empresas.
- Una vez que se implementa el proyecto extractivo, se produce una fragmentación de la identidad y de la economía de las comunidades afectadas, pues se integran personas y actividades externas, y algunas veces se presenta un mal manejo de fondos por parte de los líderes comunitarios. Se genera una descomposición del tejido social debido al brote de conflictos intracomunitarios entre los que apoyan el proyecto y los que no, llegando a aumentar progresivamente los niveles de violencia en las confrontaciones.

Estos factores muestran que depende tanto del contexto (político, social, normativo) como de las políticas y estrategias de los actores, el que la industria extractiva genere un aumento de la conflictividad socioambiental, o no. También es importante resaltar que la conflictividad genera cambios que transforman la realidad. Por tanto, se abre la posibilidad de incidir en los conflictos relativos a la extracción de recursos naturales con la finalidad de contribuir a su transformación.

Hay otro punto importante: la conflictividad que genera la industria extractiva depende de la fase del proyecto. Un estudio llevado a cabo en el sector minero (Davis y Franks, 2014) demuestra que la mayoría de los conflictos aparece en las fases de estudio de factibilidad y construcción de la mina. La hipótesis es que en la fase de exploración aún no se perciben impactos sociales o ambientales significativos y que, cuando la empresa ya está operando, se perciben pocas posibilidades para frenarla. Mientras tanto, en la fase de construcción los impactos son más grandes y aún existen probabilidades de que la empresa abandone el proyecto.

Conflictos socioambientales y grupos irregulares

Esta es una temática que no ha sido abordada lo suficiente por la bibliografía dedicada a los conflictos socioambientales, aunque sí hay algunos estudios de caso, sobre todo, en Colombia y México. Sin embargo, esta comienza a perfilarse como una problemática de peso para América Latina. Aquí se hace referencia a algunos grupos irregulares armados como guerrillas, bandas criminales, paramilitares y cárteles de narcotráfico, dedicados al lavado de dinero, crimen organizado y minería ilegal relacionada con grupos armados ilegales.

Una vez que el narcotráfico, los grupos irregulares, ilegales o criminales toman un territorio, atraviesan todos los niveles de la vida obligando a sus habitantes a desplazarse o a ser partícipes de sus redes. En territorios históricamente olvidados por los Estados nación, estos grupos ocupan un vacío y establecen su propio orden que suplanta al Estado de derecho, imponiendo violencia, desconfianza, divisiones y odios que dañan progresivamente el tejido social de las comunidades (Ajanel de León y Giesel, 2012).

En la encuesta realizada se evidencia que la percepción sobre el vínculo entre los conflictos socioambientales y la presencia de grupos irregulares en América Latina aún no es fuerte, y que varía de un país a otro debido a la presencia o ausencia de grupos armados ilegales. De los encuestados, 48.3% respondió que definitivamente no hay relación entre ambas premisas en sus países. Esto nos deja con 41.6% en la región andina, 75.8% en el Cono Sur y 27.9% en Centroamérica y México. Entre los países que señalaron la inexistencia de este vínculo se destacan Uruguay, con 92.3%; Chile, con 84.5%, y Argentina, con 69 por ciento.

El narcotráfico es uno de los aspectos más complejos de tratar, no solo porque afecta a las comunidades y naciones en las que se asienta, sino también porque se ha constituido como una problemática multinacional de difícil tratamiento para los Estados y los organismos internacionales. El narcotráfico financia la economía ilegal, el lavado de dinero, el tráfico de drogas y la explotación ilegal de recursos naturales, controlando los territorios. En estos espacios, el Estado perdió el control de la soberanía, dejando a comunidades enteras a merced de las redes delictivas e ilegales.

En el caso de Honduras y Guatemala, cabe mencionar que la penetración del narcotráfico en el sistema político es preocupante. Se destaca la urgencia y necesidad de abordar esta problemática de manera más profunda y sistemática, resaltando el gran desafío que implica para los Estados y los organismos internacionales, operar en territorios ocupados por el narcotráfico.

De igual modo, en algunas regiones de México, como Chihuahua, el narcotráfico permea la mayoría de los ámbitos cotidianos y, en algunos casos, cuenta con la complicidad de organismos estatales y del sector privado que se vinculan con las redes delictivas para la extracción de recursos naturales.

En Colombia, la presencia del narcotráfico, la guerrilla y los paramilitares se superpone con la conflictividad socioambiental. La tierra para las plantaciones de coca es disputada por estos grupos que controlan las estructuras políticas y parte del Estado. Los afectados directos son las comunidades, especialmente los niños y jóvenes que, desde muy temprana edad, se ven involucrados en actividades ilegales que tienen que ver con el procesamiento de las hojas de coca. Así, desde los diez años un niño puede tener dinero

fácil y se acostumbra a la violencia estructural que se impone como un mandato. También es común el uso de glifosatos para la producción de coca y otros cultivos ilegales, que tiene impactos ambientales relacionados con su uso.

La zona de frontera colombo-venezolana posee una alta conflictividad socioambiental asociada a grupos irregulares, donde cuadrillas armadas mantienen alianzas con la minería ilegal. En los puntos fronterizos, la aplicación de la ley es difusa y no hay mecanismos de coordinación interestatal o regional para tratar estas problemáticas, lo cual deja aún más desprotegidas a las comunidades. Los grupos indígenas que habitan estas zonas no consiguen un apoyo sostenido, ni del gobierno ni de organismos internacionales, para mantener sus territorios libres de minería ilegal y de otros problemas relacionados. La explotación indiscriminada de las selvas tropicales por estas actividades es un asunto que se debe considerar, pues genera impactos sociales y ambientales en ecosistemas que se caracterizan por estar habitados por grupos indígenas y por tener uno de los niveles de biodiversidad más altos del planeta (Valencia, 2015).

El vínculo entre los grupos irregulares y la conflictividad socioambiental varía según el contexto local o nacional. Por ejemplo, en el sector minero se observa cómo los grupos irregulares se benefician de la extracción de recursos naturales de diferentes formas. Una de ellas es la explotación ilegal de los minerales, sobre todo, del oro. Según Massé y Camargo (2012), las FARC obtenían hasta 20% de sus recursos de la explotación ilegal del oro mediante la compra del mineral producido en el exterior y la importación de contrabando, la adquisición de minas informales nacionales o su explotación directa, y la formalización del oro a través de mineros legales. En otros países, se conoce del lavado del dinero que consiste en dar crédito a mineros informales que no devuelven la totalidad del capital.

El mismo estudio menciona la extorsión a las grandes empresas del sector extractivo por parte de los grupos armados ilegales como una forma de financiar sus operaciones. La extorsión utiliza la amenaza del secuestro, ataques a la infraestructura y sabotaje para permitir –contra la entrega de dinero– la operación de la empresa en un territorio. Mediante la presión o la alianza con gobiernos locales, los grupos armados también captan una parte de las ganancias de la industria extractiva.

En la segunda década del 2000, los autores detectaron una tendencia hacia la combinación de diferentes formas de relación entre los grupos irregulares armados y la conflictividad socioambiental. Es de suponer que este “panorama confuso” tiene que ver con la expansión de las bandas criminales (Bacrim) en Colombia (cfr. Rico, 2013).

Extorsión clásica, extorsión “con cheques”, benevolencia por parte de algunos alcaldes y de algunas empresas multinacionales, cooperación entre unos y otros actores forman parte de las variables que intervienen en este fenómeno complejo. No es raro, tampoco, encontrar todas las formas de explotación yuxtapuestas: minería artesanal al lado de la minería criminal; empresas fachadas legales trabajando al lado de excavadores ilegales; excavadores trabajando en concesiones (o al margen de las concesiones) de grupos multinacionales; diferentes grupos armados operando en asocio con las estructuras armadas post-desmovilización en actividades mineras, etc. (Massé y Camargo, 2012: 11).

Obviamente, el vínculo entre grupos armados ilegales no se limita al territorio colombiano ni a la minería. Los cultivos ilícitos resultan también en una pérdida de la cobertura forestal y generan una fragmentación de los ecosistemas (cfr. Rodríguez, 2003), dado que no solo se compite por el uso del suelo para la producción de coca. Asimismo, el tráfico de drogas genera procesos acelerados de deforestación. Datos sobre Centroamérica muestran una coincidencia entre las rutas de tráfico y una deforestación masiva. Por un lado, para crear caminos clandestinos cortan el bosque; por otro, parece que la introducción de grandes cantidades de dinero y armas promueve un proceso de desalojo de pequeños campesinos y comunidades indígenas impulsado por hacendados, productores de palma africana, especuladores de tierra y mineros. Finalmente, los narcotraficantes buscan invertir sus inmensas ganancias en la agricultura o el lavado de dinero por medio del tráfico de tierras (McSweeney *et al.*, 2014).

La violencia armada afecta el medio ambiente debido a la construcción de caminos, la excavación de canales, la deforestación y las guerras químicas que ponen en peligro el trabajo de los ambientalistas que buscan la conservación de los ecosistemas en territorios controlados por grupos armados ilegales.

3.

¿Qué entendemos por transformación de conflictos socioambientales? Aportes desde los estudios sobre la paz

El enfoque de *transformación de conflictos* nos ofrece una ruta conceptual y metodológica para avanzar hacia la construcción de mayor justicia ambiental y la superación de las asimetrías de poder en el uso del ambiente y los territorios. Este enfoque tiene su origen en los estudios sobre la paz específicamente en sociedades postconflictos armados, con los trabajos de autores como John Paul Lederach (1995, 2003, 2008) y Johan Galtung (2004), entre otros.

El punto de partida del enfoque de transformación de conflictos es que la conflictividad tiene su origen en realidades percibidas como injustas y violentas. Nos invita a reflexionar sobre las oportunidades que nos abren las controversias, choques de intereses y visiones para producir cambios sociales y procesos de paz sostenibles.

La transformación de conflictos comienza, por lo tanto, por comprender los diferentes *tipos de violencia* presentes para poder reducirlos, distinguiendo entre los factores de escalada que dan origen a situaciones de crisis y las causas más profundas y arraigadas en la sociedad. Los factores de escalada pueden ser acciones violentas de parte de mecanismos gubernamentales y privados, información malintencionada, rumores, falta de acceso a la información, mecanismos de participación deficientes y canales de comunicación poco eficaces. La intervención en este nivel ayuda a evitar actos de violencia, pero raras veces busca atacar causas estructurales como la desigualdad, modelos de desarrollo basados en exportación de materia prima, exclusión y pobreza.

La diferenciación entre los factores de escalada y las causas profundas de los conflictos se relaciona con el entendimiento de la violencia en sus diferentes aspectos. En la transformación de conflictos se aborda tanto la *violencia directa*, es decir, actos violentos físicos y psicológicos dirigidos intencionalmente contra las personas, como también la *violencia estructural y cultural* (Galtung, 1969). Esta última se refiere a sistemas políticos, económicos y sociales que afirman mecanismos de explotación, represión o exclusión;

mientras que la *violencia cultural* legitima las otras dos formas de violencia a través de la imposición – muchas veces invisible– de sistemas de valores y creencias que excluyen o violentan la integridad física, moral o cultural de ciertos grupos sociales al subvalorar sus propios sistemas de valores o creencias (Galtung, 1990).

A diferencia de otros enfoques usados para abordar conflictos –como el de *resolución* que ve el conflicto como algo negativo que hay que superar o, por lo menos, reducir–, el de *transformación* apunta más bien a comprender e impactar sobre sus causas profundas, convirtiendo al conflicto en un catalizador de cambio social a través de una doble dimensión: por un lado, tensiona y corrompe las relaciones sociales, pero, por el otro, tiene el potencial de superar, cambiar y transformar aquellas relaciones conflictivas hacia un cauce constructivo más armónico y equilibrado entre actores sociales (cuadro 1). Esto se debe a que el conflicto permite que se visibilicen y expresen dimensiones de la sociedad que deben cambiar.

El enfoque analítico de la transformación supone pasar de la lógica de *resolver* a la lógica de *comprender* los conflictos. Desde esta perspectiva, el rol de los actores externos cambia de *bomberos apagafuegos* a *arquitectos* que construyen campos o plataformas transformativas donde tienen lugar nuevas relaciones sociales.

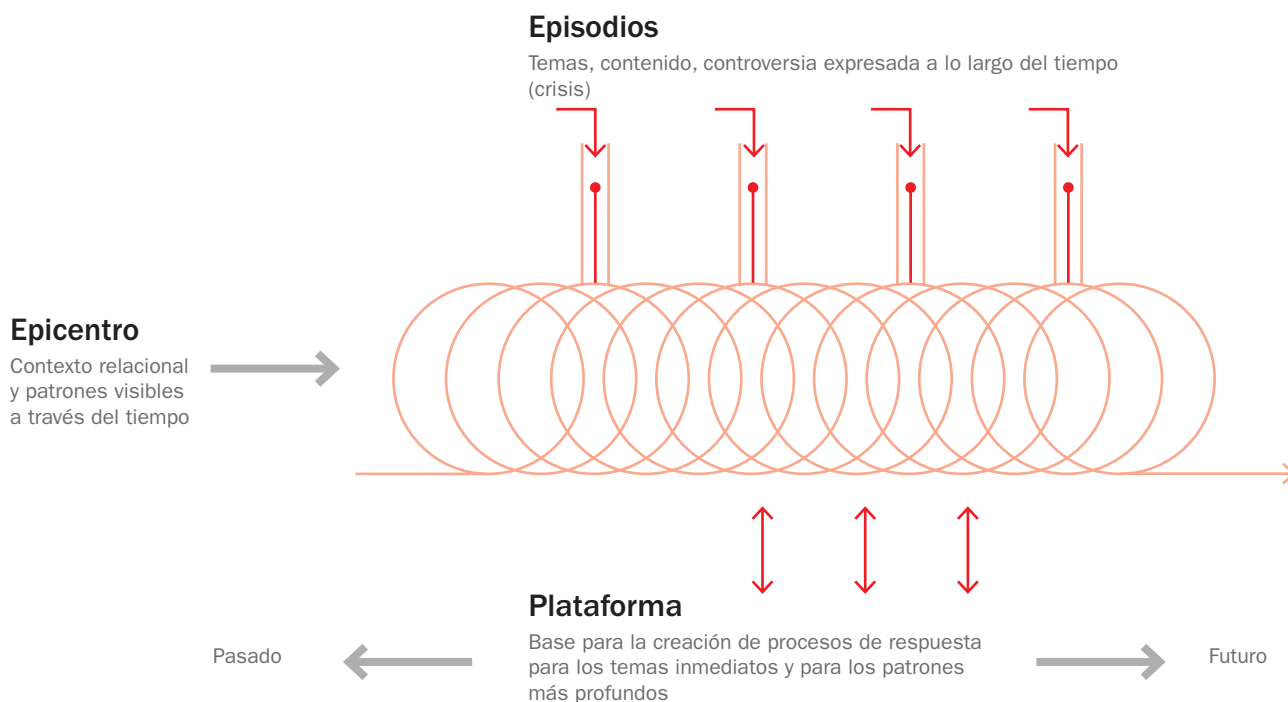
Dicho enfoque de transformación de conflictos nos provee de unos lentes que nos permiten comprender el conflicto en su dinámica y en los múltiples niveles donde se manifiesta: en las personas, en las relaciones, en los liderazgos, en las organizaciones, en los sistemas políticos, en la construcción de narrativas, en los marcos culturales, etc. Es decir que, desde una perspectiva descriptiva, reconoce que en el devenir del conflicto social cada uno de estos aspectos va cambiando por diversas causas (contextuales, estructurales, de estrategias de los actores, coyunturales, etc.) y podemos/debemos bucear en ellas, trascendiendo la expresión inmediata del conflicto.

Este enfoque reconoce que al *episodio* del conflicto le subyacen elementos relacionales y estructurales que determinan su expresión hoy y ahora, y que es necesario atender principalmente para aumentar la justicia en las relaciones y estructuras sociales, pero también para evitar repetir los episodios. En los conflictos socioambientales se pueden reconocer fácilmente los niveles donde los episodios conflictivos se suceden (reclamos ante pasivos ambientales, oposición a una política determinada, movilización contra la instalación de una actividad extractiva o la construcción de infraestructura, vulneración a territorios indígenas, etc.) y donde las causas de estas manifestaciones pueden encontrarse lejos de esos momentos, tanto física como históricamente, lo que Maise y Lederach (2004) denominan *epicentro* de un conflicto (figura 1).

Cuadro 1. Diferencias básicas entre resolución y transformación de conflictos

Características	Resolución	Transformación
Mirada del conflicto	El conflicto como algo negativo, por lo tanto, que hay que superar o, por lo menos, reducir.	El conflicto como catalizador de cambio social, por lo tanto, hay que potenciar su poder transformador.
¿Qué es lo importante?	Salir del conflicto.	Transformar las raíces de los conflictos.
¿Cómo?	Por medio de la mediación, negociación y otras herramientas.	A través de un modo de abordar la complejidad de las causas de los conflictos que incluya la acción social, resistencia, incidencia política y mucho más.
El verbo es:	Resolver.	Comprender.
El rol de externos	Bomberos que llegan a un incendio, apagan el fuego y se van sin saber qué lo produjo ni qué puede provocarlo de nuevo.	Arquitectos que construyen campos o plataformas transformativas de las relaciones sociales.

Fuente: Adaptado de Maise y Lederach, 2004.

Figura 1. La plataforma transformativa

Fuente: Maiese y Lederach, 2004.

En este sentido, y desde una perspectiva prescriptiva, la transformación del conflicto es también un proceso de compromiso con la transformación de relaciones, patrones, discursos y, de ser necesario, de la mismísima conformación de la sociedad que sirve para reproducir el conflicto. Exige trascender la expresión “episódica” del conflicto y se enfoca en los patrones relacionales e históricos en los que el conflicto se enraíza, en aquellos aspectos que generan o invisibilizan las inequidades propiciando un abordaje que pueda reflejar los tipos de cambio deseados y que, a la vez, promueva soluciones prácticas para los problemas inmediatos.

Es decir que el enfoque de transformación busca desarrollar abordajes en múltiples niveles y escalas. Se vale de la idea de “plataformas de cambio” para enfrentar los desafíos que representa el promover procesos de cambio constructivo a nivel interno, intergrupar y de estructuras que generen mayor justicia y reduzcan la violencia en las relaciones.

Por lo tanto, a diferencia de los enfoques de resolución y de manejo que se enfocan en el conflicto en sí

y en cómo superarlo, la transformación de conflictos implica un compromiso más amplio con la pacificación de la sociedad.

Los actores que están tratando de lograr transformaciones socioambientales a favor de mayor justicia deben considerar la complejidad de los factores que intervienen en el cambio social, las posibles demoras (en cuanto al alcance del resultado deseado), los adecuados puntos de apalancamiento (es decir, los puntos estratégicos que se pueden fortalecer para lograr, mediante esfuerzos reducidos, cambios mayores o sistémicos) y los patrones, estructuras y modelos mentales que hay que transformar.

La transformación de conflictos es, por lo tanto, un proceso de transformación sociopolítico, cultural y psicosocial de largo plazo, en el cual es preciso atender de forma articulada los aspectos clave de la coyuntura en el *corto plazo* y, a la vez, aspectos estructurales que se van resolviendo en el mediano y largo plazos. El punto nodal es tener una visión estratégica de transformación que articule las necesidades y medidas tomadas en el corto plazo con las metas a largo plazo.

No obstante, la construcción de la justicia no sólo implica un compromiso a largo plazo con el cambio hacia el futuro, como se aborda generalmente en la teoría del cambio (p. ej., Retolaza, 2010), sino también con el pasado. El pasado tiende a recibir muy poca atención en el estudio y estrategias para resolver conflictos socioambientales. Sin embargo, trágicamente a menudo al ignorar el pasado en los conflictos, “las historias de las personas son marginadas, o peor, destruidas por la cultura dominante, y por este acto, el significado, la identidad y el lugar en la historia se pierden” (Lederach, 2005).

Por lo tanto, el desafío más profundo de la búsqueda de justicia en la transformación de conflictos es cómo reconstituir o “restaurar”, la narrativa de tal manera que reivindique el lugar de la gente en la historia. Esto requiere ir más allá de los eventos recientes tal y como son experimentados en los “episodios” del conflicto –donde generalmente se hacen visibles los reclamos– para indagar en las capas más profundas del pasado, lo que involucra la historia vivida, recordar la historia de otros e incluso la narrativa más amplia del pasado como, por ejemplo, los mitos de origen de los pueblos indígenas. Este proceso de reconectarse con el pasado es esencial para la revitalización y renegociación de las identidades, a fin de estar en una posición mucho más fuerte para visualizar un futuro deseado.

Muchos pueblos indígenas de América Latina están estableciendo estos vínculos entre su pasado, su presente y su futuro a través de la definición de sus planes de vida que buscan ayudarlos a mirar hacia adelante al reconectarse primero con su pasado e identidad (Jansasoy y Perez-Vera, 2006; Coinpa, 2008; Espinosa, 2014). Pero aún queda mucho trabajo por hacer con tal de asegurar que las estrategias a largo plazo para transformar los conflictos estén enraizadas en la propia historia e identidades de los pueblos.

Aportes desde la teoría decolonial

Dado el rol medular que juegan la cultura y la identidad en los conflictos socioambientales, la construcción de interculturalidad tiene que estar al centro de su transformación. Sin embargo, la interculturalidad desde nuestra perspectiva es radicalmente diferente de otras definiciones funcionales comúnmente utilizadas. Nosotros, junto con pensadores decoloniales

como Tubino (2008), Walsh (2005, 2007) y De Sousa Santos (2010), abordamos la interculturalidad desde una perspectiva crítica. El término *intercultural* no se entiende como un simple contacto, sino como un intercambio que tiene lugar en condiciones de igualdad, de legitimidad mutua, de equidad y de simetría. Este encuentro de culturas se entiende como una relación permanente y dinámica de comunicación y aprendizaje mutuo. No es sólo un intercambio entre individuos sino también entre conocimientos, sabiduría y prácticas que desarrollan un nuevo sentido de convivencia en su diferencia. Por lo tanto:

Más que la idea de interrelación simple (o comunicación, como se entiende a menudo en Canadá, Europa o los Estados Unidos), la interculturalidad se refiere a, y significa, un “otro” proceso de construcción de conocimiento, una “otra” práctica política, y “otro” poder social (y estatal) y una “otra” sociedad; una “otra” manera de pensar y actuar en relación con y contra la modernidad y el colonialismo. Un “otro” paradigma que es, sin embargo, aplicado, a través de la praxis política (Walsh, 2007).

Según lo sugerido por Viaña (2009), para lograr esto es necesario cambiar las condiciones del diálogo intercultural, asegurar que el diálogo entre culturas trate no sólo sobre el derecho a la inclusión en la cultura dominante, sino también sobre los factores históricos y estructurales que limitan un intercambio real entre culturas en cada país. Así, el espacio “inter” se convierte en un espacio de negociación donde las desigualdades sociales, económicas y políticas no se ocultan, sino que se hacen visibles y se enfrentan.

Esto significa que para abordar y restaurar los problemas de exclusión a largo plazo, la transformación de conflictos socioambientales debe ayudar a abrir discusiones sobre temas complejos relacionados con:

- El modelo de desarrollo necesario para el bienestar humano y de la naturaleza.
- El tipo de economía solidaria necesaria para la vida.
- Los sistemas políticos que permitirían la conformación de territorios y regiones autónomos.
- Los diferentes tipos de conocimientos y saberes que deben entrar en diálogo para encontrar soluciones justas y duraderas a la crisis socioambiental.

Los cinco pilares de la transformación de conflictos socioambientales

Uniendo los aportes de los estudios de paz y de la teoría decolonial, podemos decir que la transformación de conflictos socioambientales como proceso se va concretando en la medida en que se desarrollan estrategias encaminadas a la construcción de interculturalidad. Este proceso de construcción de interculturalidad va a permitir la reducción de la violencia en sus diferentes formas (directa, estructural y cultural), y el incremento de la justicia social y ambiental.

Decimos que se está produciendo la transformación del conflicto socioambiental como resultado de diferentes esfuerzos de construcción de interculturalidad cuando:

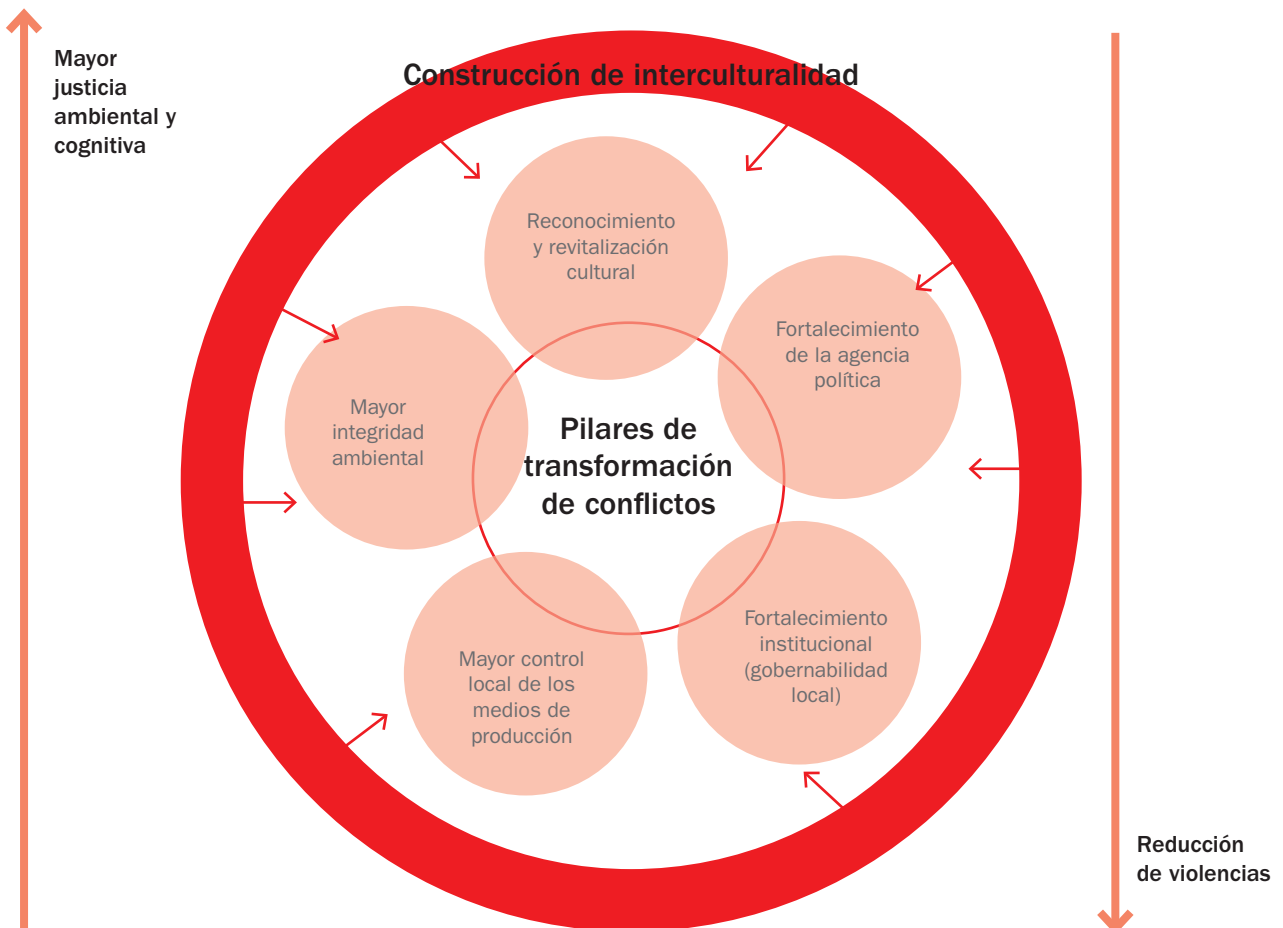
- La cultura local se revitaliza, la diversidad cultural y los derechos obtienen un mayor reconocimiento en

la sociedad, lo que permite que se realicen diálogos entre diferentes sistemas de conocimiento y visiones del mundo.

- Se refuerza la agencia política de las comunidades locales.
- El control local de los medios de producción y de la tecnología se diversifican y aumentan dando a las comunidades más control sobre cómo se distribuyen los daños y beneficios del medio ambiente.
- Se fortalecen las instituciones comunitarias y sus estructuras de gobernanza.
- Se incrementa la salud e integridad del medio ambiente.

Llamamos a estos procesos los cinco pilares de la transformación de conflictos socioambientales (figura 2).

Figura 2. Los pilares de la transformación de conflictos socioambientales



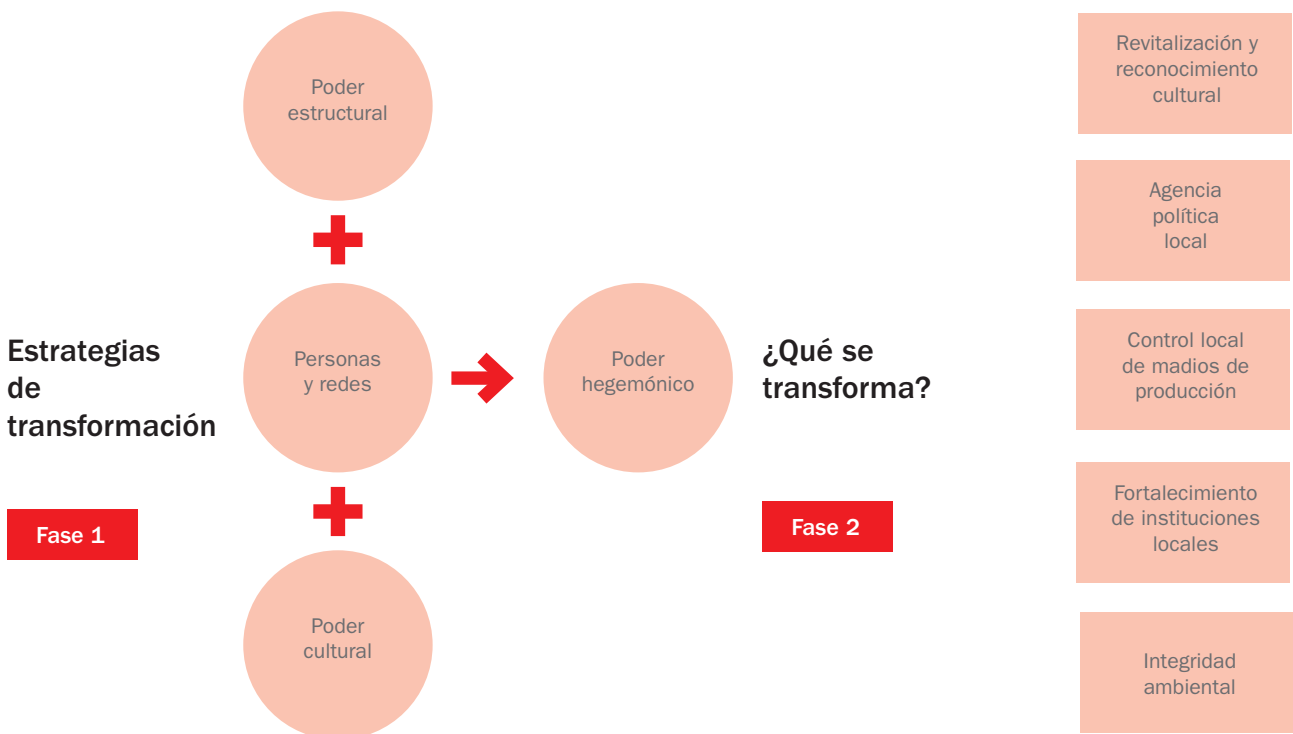
4.

¿Cómo evaluamos la transformación de conflictos socioambientales?

En la literatura de la transformación de conflictos existe un vacío notable con relación a metodologías para evaluar el cambio transformador. Las herramientas analíticas existentes son demasiado amplias (ver, por ejemplo: Miall, 2004), y no se vinculan de manera directa con el tema del poder y la cultura que, desde nuestra perspectiva, son esenciales para evaluar cómo ocurrió el cambio en los conflictos socioam-

bientales y sus resultados. Debido a esto, el Grupo Confluencias ha estado desarrollando una herramienta metodológica que se enfoca en el *poder*, a fin de ayudarnos a avanzar en esta dirección. La herramienta tiene dos fases principales (figura 3): la fase 1 se enfoca en sistematizar las diferentes estrategias que han sido utilizadas por los actores del conflicto para impactar el poder hegemónico en sus diferentes dimensiones; la fase 2 identifica todos los resultados que se han producido en cada uno de los pilares de transformación del conflicto, a través de un conjunto de indicadores de cambio que atraviesan diferentes esferas de poder.

Figura 3. Evaluación de la transformación de conflictos socioambientales



Fuente: Elaboración propia.

El objetivo principal de la herramienta no es evaluar el impacto sino captar la forma en que se está produciendo el cambio y si se está avanzando hacia la

construcción de interculturalidad y mayor justicia ambiental. En este sentido, más que indicadores de impacto, son indicadores de cambio.

Fase 1

Estrategias usadas para transformar el poder

El primer paso es sistematizar las estrategias utilizadas para impactar y transformar el poder hegemónico. Para hacer esto, debemos pensar el poder como una fuerza transformadora.

Aunque exista la tendencia de pensar en el poder como algo negativo por sus manifestaciones coercitivas y hegemónicas, el poder también ha sido ampliamente descrito de forma positiva como “la fuerza al servicio de una idea” (Burdeau, 1985) o como la “capacidad de hacer cosas y de cambiar tus circunstancias”

(Giddens, 1984). A esta noción positiva del poder comúnmente se le conoce como el “poder estratégico” y es definido como “la capacidad de agentes sociales de definir problemas sociales como problemas políticos y movilizar recursos para formular y llevar a cabo la solución deseada” (Arts y Van Tatenhove, 2004). A diferencia del poder de dominación, que es conocido como *poder sobre*, al poder estratégico se le conoce comúnmente como *poder para* el cambio. El poder estratégico se complementa y hace más efectivo con el *poder con*, que es la habilidad de actuar juntos, y el *poder interior*, que implica apoyarse en los sentimientos de identidad propia y dignidad para movilizarse a favor de un cambio (cuadro 2).

Cuadro 2. Diferentes formas de ejercer poder

Visión coercitiva de poder	Visión transformadora de poder		
Poder sobre	Poder para	Poder con	Poder “interior”
Dominación, control	La capacidad de agentes sociales de definir problemas sociales como problemas políticos y movilizar recursos para formular y llevar a cabo la solución deseada.	La habilidad de actuar juntos.	Apoyarse en los sentimientos de identidad propia y dignidad para movilizarse a favor de un cambio

Fuente: Elaboración propia en base en el Cubo de Poder, 2011.¹¹

El poder estratégico sugiere entonces que, en situaciones de dominación, el problema no es que unas personas tengan poder y otras no, sino que las que están en situación de exclusión puedan potenciar y hacer uso de sus recursos y fuentes de poder para cambiar sus circunstancias y hacer contrapeso de manera efectiva a las fuerzas de dominación en los diferentes ámbitos del espacio público. Y es que el poder no es algo estático e inamovible: durante la evolución de un conflicto, el poder se transforma, es dinámico, permeable y es posible influir sobre él porque donde existe dominación, generalmente, hay capacidad de resistencia y de cambio.

Los recursos de poder incluyen: *a)* recursos materiales como dinero y capital físico; *b)* apoyo moral en forma de solidaridad; *c)* control de la información, *d)* organización social incluyendo estrategias organizativas, redes sociales y alianzas; *e)* recursos humanos como voluntarios, personal y líderes con habilidades y conocimientos específicos; y *f)* recursos culturales que incluyen experiencia previa, comprensión de los te-

mas desde lo local y habilidad para iniciar la acción colectiva. El éxito depende de la efectividad con la cual los agentes hacen uso de estos recursos y los dirigen hacia el cumplimiento de sus objetivos.

Al poder estratégico generalmente se le interpreta como el poder de las personas para impactar sobre otras personas. Sin embargo, cuando el poder se queda exclusivamente en el nivel de las personas y sus interacciones, se corre el riesgo de reproducir las

11. El Cubo de Poder (Power Cube) es una metodología impulsada por los miembros del equipo de Poder, Participación y Cambio Social (PPSC) del Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex, en Inglaterra, liderado por John Gaventa. Se sustenta en la corriente de ‘empoderamiento’ del movimiento social de los años ochenta que pretende la inclusión de sectores marginados para tener mayores garantías de lograr los resultados de transformación esperados y la sostenibilidad de los procesos de cambio. Rompe con la idea de que las personas son seres pasivos al considerarlas como actores legítimos del desarrollo con un rol activo. Para mayores detalles ver: <<http://www.powercube.net/>>.

condiciones de dominación, ya que de esta forma no se está desafiando las reglas o las estructuras. Las transformaciones sociales solo se dan cuando el poder de agencia impacta sobre las instituciones y el mundo de las ideas. Por ello, el poder estratégico debe influir de modo simultáneo en las personas (redes), instituciones (estructuras) y cultura para impactar en los diferentes niveles de dominación.

En la figura 4 resumimos algunas estrategias que, en nuestra experiencia, pueden ayudar a potenciar el poder de agencia en cada una de estas esferas, y a contribuir con la transformación constructiva de los conflictos socioambientales.

A continuación, pasamos a discutir dichas estrategias.

Figura 4. Estrategias para impactar sobre las esferas personal, institucional y cultural



¿Cómo impactar sobre las personas y las redes?

Si partimos del supuesto de que las asimetrías de poder en los conflictos socioambientales son en parte provocadas por redes de poder entre individuos y sectores sociales que buscan que sus intereses y visiones se perpetúen en la sociedad, entonces uno de los desafíos es poder impactar sobre estas redes e individuos para que otras visiones tengan cabida en la toma de decisiones.

Una gran parte de los practicantes de la resolución de conflictos confía en el diálogo y la comunicación razonada como herramientas clave para impactar sobre el nivel de las personas y sus interacciones, y llegar así a soluciones de común acuerdo entre actores en disputa.

Aunque no negamos el espacio e importancia del diálogo y la comunicación en la transformación de conflictos, sostenemos que una condición previa para poder llegar a diálogos equilibrados –a menudo descuidada o pasada por alto– es trabajar primero en crear las condiciones adecuadas para el diálogo. Aquí, la potenciación del poder de agencia de los actores sociales es clave.

Hemos encontrado –a través de nuestras prácticas– que un tema fundamental en la transformación de conflictos socioambientales, y específicamente para la potenciación del poder estratégico, es el fortalecimiento de actores vulnerables en temas de organización social y política para mejorar o fortalecer liderazgos locales, aumentar la comprensión del conflicto, así como de los contextos, y aumentar el conocimiento de procedimientos de diálogo y negociación; tal fue el caso de la conocida como Guerra del Agua en Bolivia en el año 2000. El gobierno vigente intentó imponer una ley de privatización del agua potable y alcantarillado que generó intensas movilizaciones de rechazo por parte de campesinos y pueblos indígenas de Cochabamba hasta conseguir su derogación. Carlos Crespo Flores, quien asesoró a los campesinos y pueblos indígenas en este conflicto, explica que, para este caso, fue clave trabajar con las organizaciones regantes de Cochabamba acerca de cómo superar las relaciones de dominación en las negociaciones del conflicto, abordando los siguientes cuatro aspectos específicos: *a)* controlar o modificar factores internos, *b)* aumentar el conocimiento de factores externos, *c)* desarrollar acciones paralelas a las negociaciones, y *d)* aumentar el conocimiento técnico de procedimientos de diálogo y negociación (Crespo, 2005) (ver mayores detalles en el cuadro 4).

Cuadro 4. Factores clave para el fortalecimiento de dispositivos de poder en negociaciones, caso Guerra del Agua, Bolivia

Factores internos	Conocimiento técnico de procedimientos de diálogo y negociación
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y claridad de la problemática del conflicto (antecedentes, causas, temas, actores, marco legal, institucional y regulatorio). • Fortaleza de los argumentos de las organizaciones. • Capacidad de generar propuestas alternativas. • Acceso a información sobre los temas centrales del conflicto. • Organización interna. • Educación acerca de los derechos, responsabilidades, etc. • Contar con un grupo asesor. • Recursos económicos. • Legitimidad y representatividad de la organización. • Capacidad de interlocutores locales para: <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del conflicto. - Exponer argumentos. - Autoestima de los representantes - Legitimidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas y normas para el diálogo/negociación. • Anuncios en los medios de comunicación. • Rol de facilitadores y mediadores. • Diseño de los procesos: <ul style="list-style-type: none"> - Agenda del diálogo/negociación. - Lugar de encuentro. - Escala de tiempo. - Número de representantes. - Diálogos y conversaciones extraoficiales. - Resultados esperados del proceso.

Conocimiento de factores externos	Acciones paralelas de incidencia
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto global. • Coyuntura política. • Legitimidad de las organizaciones e instituciones adversarias. • Capacidad y voluntad de los adversarios y el sistema político para negociar o dialogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones legales. • Acciones directas de resistencia: huelgas, bloqueos. • Cabildeo o acciones de incidencia (involucrando instancias superiores). • Acceso a los medios de comunicación. • Búsqueda de aliados (cambiando la escala del conflicto).

Fuente: Rodríguez *et al.*, 2015

La Guerra del Agua en Bolivia en el año 2000 fue mundialmente conocida por la movilización política y social que generó a través del desarrollo de campañas de prensa y comunicacionales, recolección de firmas, cabildeo, denuncias públicas, marchas, reivindicación de derechos territoriales, usos y costumbres y demandas legales (ver, p. ej., Gutiérrez-Pérez, 2014). Pero quizá lo más interesante de este caso no fueron las estrategias hacia el exterior, sino las desarrolladas hacia el interior de las organizaciones de regantes para poder llevar adelante procesos de negociación del conflicto en condiciones de equidad y, más importante aún, para impactar de manera efectiva sobre el poder institucional y así alcanzar la solución deseada.

A diferencia de las estrategias que se enfocan en superar las relaciones de dominación en negociaciones como las observadas en el mencionado conflicto, existen en la región otras iniciativas de empoderamiento para la transformación de conflictos pensadas a largo plazo. Tal es el caso del Diplomado en análisis y transformación de conflictos, negociación, incidencia y cabildeo dictado por la Fundación Propaz en Guatemala, que está dirigido a autoridades ancestrales, líderes y jóvenes indígenas (hombres y mujeres) y se orienta al fortalecimiento local para enfrentar futuros conflictos, la mayoría de ellos socioambientales.

Este diplomado no es concebido como un espacio académico formativo, sino que, con base en la experiencia de los participantes, estos son contrastados con la teoría y los conocimientos necesarios para hacer análisis de conflictos y encontrar salidas a la situación de inequidad que están viviendo. Luego, se pasa a una fase de acompañamiento a organizaciones indígenas actualmente inmersas en conflictos concretos. Por acompañamiento se entiende un proceso continuo y permanente de asistencia técnica,

asesoría, investigación y seguimiento de sus propias prácticas para luego reflexionar sobre ellas con las organizaciones participantes.

Todo el proceso está orientado al empoderamiento de los pueblos indígenas a fin de buscar la defensa de sus territorios y sus derechos colectivos e individuales. Una de las estrategias es la de incidencia en esferas gubernamentales y otra se enfoca en la legitimación o relegitimación ante sus bases y comunidades.¹² Tal como en el caso de la Guerra del Agua en Bolivia, aunque estas estrategias de empoderamiento apuntan en principio a fortalecer la organización interna, el fin último es poder influir eventualmente en el poder estructural/institucional.

De manera complementaria, la Fundación Cambio Democrático (FCD) en Argentina brinda apoyo técnico a comunidades indígenas a través de talleres y articulación de procesos de incidencia, con tal de fortalecer las capacidades y la organización comunitaria para mejorar las condiciones de participación en las políticas y conflictos sociales y ambientales que les afectan. En particular, acompaña el proceso de comunidades indígenas del norte de Argentina para conocer los instrumentos relativos a sus derechos y desarrollar protocolos comunitarios, con el fin de aplicarse en casos de consulta previa o consentimiento libre, previo e informado. En otras regiones de América Latina, algunos pueblos indígenas han elaborado protocolos similares.¹³

12. Para mayor información ver: <<http://www.propaz.org.gt/capacitacion-y-formacion>>.

13. Ver, por ejemplo, el caso del Protocolo de Consulta de los Munduruku de Brasil: <<http://amazonwatch.org/assets/files/2014-12-14-munduruku-consultation-protocol.pdf>>.

Otro tema, vinculado al anterior, es el relativo a la generación de nuevo conocimiento para manejar y resolver incertidumbres inherentes a los conflictos socioambientales. Muchos de estos conflictos surgen por cuestiones de percepción de riesgos ambientales asociados, ya sea a actividades extractivas de desarrollo a gran escala o a prácticas de comunidades locales. Un ejemplo de ello son los frecuentes reclamos de parte de comunidades locales sobre los impactos a la salud y modos de vida provocados por la industria extractiva o la minería. Otros son los impactos de actividades locales de subsistencia, como es la agricultura de roza y quema, el uso del fuego y la cacería, que son a menudo señalados por gestores ambientales gubernamentales como causantes de degradación ambiental. En ambos casos, los conflictos a menudo se perpetúan por la carencia de información confiable que ayude a determinar con precisión los impactos reales de dichas actividades.

En estos casos, la generación de nuevo conocimiento es clave para aclarar incertidumbres y para llenar vacíos en la información pública disponible sobre determinados proyectos y actividades. Con mayor claridad pública sobre el impacto real de determinadas actividades, las comunidades locales pueden negociar o dialogar sobre determinados proyectos o sobre sus propias actividades con otros actores en mejores condiciones de equidad. De igual modo, los organismos públicos pueden tomar decisiones o modificar políticas ambientales con base en información *objetiva*. En algunos casos, la generación de nuevo conocimiento puede provenir de las propias comunidades, por ejemplo, a través de proyectos de monitoreo ambiental comunitario, para evaluar de manera independiente el impacto de actividades mineras y extractivas en sus territorios. En otros casos, la alianza con actores críticos e independientes de la comunidad científica son clave para avanzar en este tipo de estrategias.

Por ejemplo, en el Parque Nacional Canaima, en Venezuela, existen conflictos de larga duración por el uso de la tierra asociados fundamentalmente al uso del fuego en la agricultura de conucos (tala y quema) y a la quema de sabana acostumbrada por el pueblo indígena pemón, ambas prácticas consideradas por los gestores ambientales como una amenaza para las funciones de conservación de cuencas del área protegida. A pesar de una variedad de estrategias desarrolladas por el Estado para reemplazar o eliminar el uso de fuego en la agricultura y las sabanas (represión, educación ambiental, introducción de nuevas técni-

cas de cultivos y un programa de control de incendios), muchos indígenas pemón –especialmente los mayores y aquellos que viven en comunidades más aisladas– han continuado haciendo uso extensivo de las quemas controladas.

En contraste, las generaciones pemón jóvenes se han vuelto gradualmente más críticas del uso del fuego y, como resultado, las tensiones intergeneracionales sobre el tema son cada vez más frecuentes. En este caso, la articulación de redes académicas de las ciencias sociales y naturales con la comunidad ha sido clave para generar nuevo conocimiento socioambiental que otorga visibilidad y legitimidad pública a las prácticas locales de uso del fuego y ayuda a conciliar las visiones encontradas sobre el problema en el parque nacional (ver, por ejemplo, Rodríguez *et al.*, 2013a; Rodríguez *et al.*, 2013b).

¿Cómo impactar sobre los marcos legales, institucionales, económicos y políticos?

Como vimos anteriormente, el poder institucional va más allá del ejercicio espontáneo de dominación de unos sobre otros. Se refiere a los modos más regulados del uso del poder a través de instituciones que definen las reglas sociales y las interacciones entre las personas. Como los actores sociales están posicionados de manera diferenciada con relación a las reglas y procedimientos de toma de decisión, esto termina afectando los intereses de determinados grupos. El desafío es, entonces, impactar sobre la institucionalidad pública para que esta represente de manera más equitativa los intereses diferenciados de la sociedad sin privilegiar de manera arbitraria a unos grupos más que a otros.

Hay diferentes vías para llegar a esto. Una de ellas es a través del choque, como ya hemos visto en el ejemplo de la Guerra del Agua, impactando a través de la movilización política y social sobre leyes, regulaciones y normas que han sido creadas de manera inconsulta o que no representan los derechos diferenciados de la sociedad. Aunque efectiva en el corto plazo, esta estrategia no necesariamente transforma de manera profunda las estructuras institucionales, a menos que impacte sobre marcos legales macroestructurales.

La otra vía es asegurar una mayor representatividad de sectores diferenciados de la sociedad en la formulación de políticas públicas, creando nuevos arreglos

institucionales donde no los hay, como son los consejos de toma de decisión, comités de comanejo, mesas de diálogo o la apertura de espacios de la institucionalidad pública establecida, asambleas nacionales, asambleas legislativas, o procesos de consulta previa y consentimiento libre, previo e informado. Sin embargo, el problema con esta vía es que frecuentemente se termina fragmentando en sus niveles más locales, debido a la cooptación de líderes con visiones de mundo más occidentales.

Por ello, para la transformación de conflictos es importante avanzar también hacia procesos de participación pública con un enfoque intercultural donde no solamente se trate de dar espacio a sectores marginados en instituciones ya establecidas o se trate de impactar sobre leyes por la vía del choque, sino que se respeten instancias y procedimientos consuetudinarios de toma de decisión y de gestión autónoma de recursos naturales.

Un ejemplo de este tipo de estrategia de transformación de conflictos son los nuevos instrumentos de ordenación y manejo territorial puestos en práctica en Bolivia a partir del año 2006, producto de cambios en el modelo de Estado nación y de una nueva concepción de democracia y ciudadanía que reconoce la diferencia. Uno de estos instrumentos son las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) ahora llamados Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOCs),¹⁴ que, además de reconocer la propiedad ancestral de la tierra a los pueblos indígenas, les da la posibilidad de gestionar sus recursos naturales de manera autónoma y con respeto a sus procedimientos de toma de decisiones consuetudinarios. Para conquistar estos espacios públicos, los pueblos indígenas han tenido que recurrir a una variedad de estrategias que van desde la movilización social y política; la capacitación y asesorías con especialistas en temas de leyes y derechos humanos, gestión ambiental y territorial; estrategias de incidencia o cabildeo, hasta negociaciones tácticas con el Estado. Son procesos largos de lucha, que solo se han logrado con la sinergia sosteni-

da de múltiples actores empujando en esa dirección, incluida la academia.

¿Cómo impactar sobre el poder cultural?

En gran parte de los conflictos socioambientales, grupos sociales cuyas visiones del mundo no están representadas de manera equitativa en las estructuras sociales dominantes deben incidir e impactar sobre las representaciones sociales dominantes para proteger y defender su propia identidad e intereses, creando nuevos consensos sociales alrededor de nuevos significados, normas y valores; y, de esta manera, influir en las condiciones detrás de la toma de decisiones. Este proceso, por lo general, requiere de acción colectiva consciente entre actores posicionados de manera diferente en la sociedad, ya que la imposición de nuevos significados que contradigan los significados institucionalizados está destinada a ser percibida como una amenaza a los intereses dominantes y a ser rechazada. Se requiere que progresivamente un número suficiente de personas confirme y reafirme los nuevos significados a través de la creación de contranarrativas o contradiscursos, para lograr cambios sistémicos que le quiten poder a las formas dominantes de ver el mundo –que son fuentes de injusticia– y abran espacio a visiones y valoraciones alternativas.

Al hablar de *significados institucionalizados* nos referimos a los conceptos dominantes de desarrollo, por ejemplo, la manera en que se conciben y definen los derechos de la ciudadanía en los modelos de Estado nación, las formaciones discursivas dominantes sobre el cambio climático, etc. Muchos individuos y movimientos sociales en América Latina están generando nuevos significados sociales en el momento en que se posicionan en contra de la minería o de proyectos de infraestructura, basándose en las valoraciones que tienen del ambiente, de la tierra y de sus propios conceptos de desarrollo (Clacso, 2012).

Los resultados obtenidos, visibles en la construcción de Estados plurinacionales en América Latina y en las nuevas formas de gestión territorial como las TCOs, son fruto de largos procesos de confrontación contra ciertos sectores de la sociedad con valoraciones arraigadas sobre el modelo de Estado nación, el desarrollo, la ciudadanía y sus derechos.

Sin embargo, en otros casos donde las relaciones de dominación se establecen sobre temas más abstractos

14. La disposición transitoria séptima de la Constitución Política del Estado establece que la categoría de Tierra Comunitaria de Origen (TCO) se sujetará a un trámite administrativo de conversión a Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC). El Decreto Supremo N° 727 de diciembre de 2010 establece que las TCOs existentes pasan a denominarse TIOCs.

–como en el caso de conflictos epistémicos que se refieren a la manera en que se construye e institucionaliza el conocimiento para impactar sobre el poder cultural–, hay que comenzar por el desarrollo de acciones que permitan despertar la conciencia colectiva sobre el problema a través del fortalecimiento de la dignidad, la identidad y el autoestima de los grupos excluidos. La revitalización de conocimientos ambientales locales y de la identidad local, así como de los procesos de reconstrucción de la historia local, son algunas de las acciones que pueden ayudar con este proceso. De igual manera, es deseable la construcción de visiones de futuro a través de planes de vida comunitarios y procesos de autodemarcación o de manejo territorial locales.

En América Latina existen valiosas experiencias de recuperación de la memoria histórica del oprimido por parte de pueblos indígenas y otros, logradas por los mismos protagonistas del conflicto como parte de estrategias que buscan hacer frente al modelo dominante de desarrollo y al impacto que ha tenido, frecuentemente erosionando y borrando la identidad de pueblos enteros. Uno de estos casos fue el proyecto de recuperación de la memoria histórica del pueblo talamanca de Costa Rica, movimiento liderado por la historiadora estadounidense Paula Palmer en la década de los ochenta (Palmer, 1994). El proyecto buscaba documentar los cambios socioeconómicos vividos por los pobladores de la región y los conflictos de intereses con el Estado, tal y como fueron vividos y experimentados por los propios pobladores (Quezada, 1990).

En Venezuela existe la experiencia del pueblo pemón taurepán de Kumarakapay, ubicado en la Gran Sabana, estado de Bolívar, cuyos integrantes, como reacción en contra de la creciente presión ejercida en el territorio por nuevos proyectos y formas de desarrollo en sus tierras, en 1995 comenzaron a trabajar en la compilación de su propia historia a través de la grabación de entrevistas a sus abuelos. Luego, en 1999, a través de un proceso de autorreflexión sobre su pasado, presente y futuro deseado, se vigorizaron esfuerzos dando origen, una década después, al primer libro escrito por miembros de un pueblo indígena en Venezuela sobre su propia historia (Roroimökök Damük, 2010). Esta experiencia sirvió de inspiración para que el pueblo pemón arekuna de Kavanayén, también de la Gran Sabana, comenzara un proceso similar en 2011, el cual actualmente está en marcha.

En Bolivia, recientemente, existe la experiencia del pueblo monkoxi en la TCO de Lomerío, el cual –con el apoyo de la Universidad de East Anglia, del Reino Unido, y la Universidad NUR, de Bolivia– se ha apoyado en el uso de videos participativos para reconstruir la historia de conquista y consolidación de sus territorios como parte de una estrategia de análisis de conflictos en el manejo forestal y de su territorio.¹⁵

Como Grupo Confluencias, consideramos importante incorporar las visiones del pasado y el futuro como pilares para la transformación de conflictos ambientales, pues hasta ahora la dimensión temporal de los conflictos se ha concentrado en una mirada hacia el futuro inmediato.

Muchos pueblos indígenas de América Latina están haciendo estos enlaces entre su pasado, presente y futuro a través de la definición de sus planes de vida para definir metas, pero partiendo justamente de la reconstrucción de su pasado y de su identidad (p. ej., Coinpa, 2008).

En el recuadro 1 vemos aspectos puntuales de cómo el pueblo pemón taurepán de Kumarakapay, como parte de la construcción de su plan de vida, logró visualizar y definir colectivamente un futuro deseado a partir de la reconstrucción de su pasado y de una reflexión autocrítica de su presente.

Con relación a los conflictos socioambientales, la reconstrucción de las historias locales desde los propios pueblos es, además, clave para ayudar a resolver controversias sobre procesos de cambio ambiental y del paisaje que a menudo y de forma simplista son atribuidos a prácticas locales. Tal es el caso del uso del fuego en la Gran Sabana venezolana (señalado con anterioridad), donde los procesos de reconstrucción histórica realizados por los propios pemón ayudaron a hacer conexiones con otros asuntos de la historia socioambiental de la zona. Estos explican cómo y por qué los regímenes de uso del fuego se fueron alterando a raíz de múltiples procesos asociados al contacto colonial y a eventos cíclicos de cambio climático, y causaron en gran parte los impactos

15. El video titulado *Camino hacia la libertad: la Historia del Pueblo Monkoxi de Lomerío* puede consultarse en línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=3yV3auOKlvI>>.

Recuadro 1. El tipo de sociedad que desean tener los pemón de Kumarakapay

1. Una sociedad pemón con conciencia de quiénes somos y con sentimiento de pertenencia.
2. Conocedora de su historia, cultura, tradición y lengua propia.
3. Dueña de su tierra-territorio, conocimientos, cultura y destino.
4. Educada con conocimientos ancestrales y modernos.
5. Que valore a sus sabios (padres-abuelos).
6. Respetuosa, trabajadora, obediente, amable, cortés, alegre, que comparta, armónica, comprensiva, donde exista amor.
7. Productiva y autónoma.
8. Defensora de sus derechos y preparada para enfrentar presiones de la sociedad mayoritaria.

negativos atribuidos en la actualidad simplemente al uso del fuego por los pemón (Rodríguez *et al.*, 2014).

Así, rehistoriar desde lo local puede jugar un papel importante en la construcción de contrahistorias y contranarrativas ambientales que, en la medida en que ayuden a cambiar las formas colectivas de pensar y ver el ambiente, pueden jugar un papel importante en la renegociación de las identidades. De igual modo, hemos visto que las alianzas epistémicas entre comunidades locales y sectores del mundo académico/científico pueden ser de gran ayuda en la revitalización del conocimiento local, así como en el desarrollo de controversias científicas que permitan reducir y clarificar incertidumbres respecto a temas de cambio ambiental (Rodríguez *et al.*, 2013a; Rodríguez *et al.*, 2013b).

Fase 2

El resultado de la transformación de conflictos socioambientales

Entonces, ¿cómo evaluamos el resultado de las estrategias puestas en práctica en términos de transformación de conflictos socioambientales? ¿Cómo sabemos si el cambio positivo y la construcción de interculturalidad están en marcha?

Desde una perspectiva de transformación de conflictos con foco en el poder, es importante identificar los cambios que se han producido en las diferentes formas de poder hegemónico, así como en los cinco pi-

lares de transformación de conflictos que mencionamos anteriormente, como resultado de las estrategias que los actores han puesto en práctica en sus luchas.

Para hacerlo, hemos desarrollado un conjunto de preguntas que pueden ayudar a evaluar este proceso de cambio (ver cuadro 5). Estas preguntas deben usarse sólo como guía para tener una idea de los tipos de transformaciones que se están produciendo, no como una fórmula rígida para evaluar el cambio. En la mayoría de los casos, los cambios habrán tenido lugar en algunos de los pilares y no en todos, al igual que en las dimensiones del poder. Identificar en qué dimensiones de las transformaciones de poder y conflicto se han producido cambios y en cuáles no, puede ayudar a repensar y reevaluar estrategias para mejorar la transformación.

Cuadro 5. Indicadores de transformación por esfera de poder

Pilar de transformación	Personas / redes	Instituciones / leyes / modos de producción	Cultura: visiones de mundo, narrativas, discursos
Revitalización y reconocimiento cultural	<p>Nivel intracultural</p> <p>¿Se han dado procesos de reflexión sobre el cambio cultural y ambiental a nivel local?</p> <p>¿Han ayudado las estrategias utilizadas a recuperar la memoria colectiva y revitalizar los conocimientos de las identidades locales?</p> <p>¿Se toma más en cuenta a personas “sabias” en las interacciones diarias (mayores: hombres y mujeres, consejos de ancianos, chamanes, líderes, etc.)?</p> <p>¿Se han hecho esfuerzos para visualizar futuros alternativos?</p> <p>Nivel intercultural</p> <p>¿Hay mayor apertura y sensibilidad de parte de servidores públicos a la realidad y diversidad cultural local?</p> <p>¿Hay mayor visibilidad de actores excluidos y de sus demandas?</p> <p>¿Se han tomado acciones para responder a la diversidad cultural, intergeneracional, y de género, así como a sus demandas?</p> <p>¿Se toman en cuenta y respetan entre los diversos actores, las normas y regulaciones consuetudinarias sobre autoridad, organización y acceso a los recursos naturales en las interacciones diarias?</p> <p>¿Se han desarrollado relaciones más respetuosas, horizontales y equitativas?</p>	<p>¿Se han hecho más visibles las prácticas institucionales que generan exclusión cultural en la formulación e implementación de políticas públicas?</p> <p>¿Hay un reconocimiento de las visiones y lógicas ambientales y cosmovisiones locales en los marcos institucionales y legales públicos?</p> <p>¿Hay mayor apertura de parte de los marcos institucionales oficiales hacia un enfoque de gestión ambiental intercultural, por ejemplo, a través de nuevos arreglos institucionales pluriculturales?</p> <p>¿Se están dando diálogos de saberes con relación al ambiente y su uso?</p>	<p>¿Se han hecho visibles las causas históricas de la exclusión en el manejo y uso del ambiente?</p> <p>¿Han emergido contranarrativas ambientales, de desarrollo o del pasado del proceso de lucha?</p> <p>¿Ha habido una reducción de la violencia estigmatizadora de discursos o de expresiones hacia lo local?</p> <p>¿Han sido las contranarrativas aceptadas socialmente, hasta el punto de haber sido adoptadas en la formulación de nuevos proyectos de gestión ambiental, educativos, de desarrollo, etc.?</p> <p>¿Han adquirido mayor visibilidad en el discurso público las identidades locales, sus historias y su sentido de lugar?</p> <p>¿Ha sido fortalecida la dignidad, identidad y autoestima de sectores marginados a través de nuevos discursos?</p> <p>¿Han emergido nuevas narrativas de futuros posibles?</p> <p>¿Son las cosmovisiones y sistemas locales de conocimientos, valorados y reconocidos en los nuevos discursos públicos?</p> <p>¿Son los elementos tangibles e intangibles de la diversidad cultural reconocidos en el discurso público? (por ejemplo, visiones territoriales, idiomas, justicias propias, etc.)</p> <p>¿Se han generado “otros” nuevos saberes interculturales como resultado de procesos de diálogo de saberes?</p>
Agencia política local	<p>¿Cómo se ha fortalecido la acción colectiva como resultado de la lucha?</p> <p>¿Qué tipo de espacios para el diálogo, la deliberación y la toma de decisiones que reconocen a los actores marginados o excluidos se crean o fortalecen?</p> <p>¿Cómo se ha fortalecido la capacidad de los actores locales para monitorear los impactos ambientales?</p>	<p>¿Se han creado nuevas políticas públicas que fortalezcan la participación?, ¿de qué tipo?</p>	<p>¿Existe un mayor respeto a la diversidad de formas de autoorganización y representación de los actores sociales?</p> <p>¿Se reconocen y respetan las formas tradicionales de participación política?</p>

Pilar de transformación	Personas / redes	Instituciones / leyes / modos de producción	Cultura: visiones de mundo, narrativas, discursos
Fortalecimiento de la gobernanza local	<p>En el caso de los pueblos indígenas (y/u otras comunidades y etnias locales/tradicionales), ¿se ven a sí mismos como parte del Estado nación? ¿Qué nivel de autonomía reclaman, si la hay?</p> <p>¿Las comunidades han participado en diálogos críticos sobre la efectividad de sus normas, reglas y regulaciones para el uso de los recursos naturales y la gestión territorial?</p> <p>¿Cómo se ha fortalecido, o surgido alguna propuesta que apunte a fortalecer, la gobernabilidad local?</p> <p>¿Hay otros actores –como los actores estatales– involucrados en un diálogo crítico para comprender la lógica ambiental o los sistemas de conocimiento del gobierno local?</p>	<p>¿Han cambiado las estructuras institucionales estatales para responder a las demandas locales de mayor control en la gobernanza ambiental?</p> <p>¿Los organismos representativos en diversos niveles, tienen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia?</p> <p>¿Ha habido oportunidades de complementariedad entre los sistemas de gobierno?</p> <p>¿Se han realizado cambios en las políticas para ayudar a fortalecer los sistemas locales de gobernanza ambiental?</p> <p>¿Se ha fortalecido la autonomía local y el control en la gestión territorial de alguna forma?</p>	<p>¿Se han redefinido los sistemas de gobernanza a manera de permitir la complementariedad entre lo local y lo nacional?</p> <p>¿Se han revitalizado, revalorizado o fortalecido los sistemas locales de gobernanza ambiental de alguna manera?</p>
Control local de los medios de producción y la tecnología	<p>¿Han aumentado las comunidades locales su control de los medios de producción sobre los bienes comunes, como resultado de la lucha?</p> <p>¿Los diferentes actores sociales locales sienten que hay mayor equidad en el acceso y uso de los recursos naturales?</p> <p>¿Ha habido una compensación justa por los posibles daños que pueden haber sido causados por actividades degradantes?</p>	<p>¿Se han fortalecido los principios y sistemas productivos comunales?</p> <p>¿Se han llevado a cabo procesos que buscan aumentar el acceso equitativo de hombres y mujeres a la propiedad de la tierra, los bosques, el agua, etc.?</p>	<p>¿Se reconocen y respetan las formas consuetudinarias de participación en el sistema económico?</p> <p>¿Han surgido de las luchas, sistemas de valores nuevos o alternativos que hagan hincapié en la necesidad de una distribución equitativa de los recursos?</p>
Integridad ambiental	<p>¿Han surgido nuevas redes sólidas que buscan salvaguardar la integridad ambiental local y/o global de las luchas?</p> <p>¿Se han restaurado los ecosistemas y paisajes utilizados por sectores marginados que fueron impactados por actividades degradantes? (dígase derrames de petróleo, vertederos, represas, actividades mineras).</p>	<p>¿Han surgido nuevas instituciones, políticas o marcos legales que busquen asegurar una mayor integración de las dimensiones ambientales, sociales y económicas en la planificación y el uso territorial?</p>	<p>¿Ha habido un cambio en los valores sociales donde la naturaleza se valora como un bien por sí mismo –por ejemplo, los derechos de la naturaleza en Bolivia y Ecuador– u otros remarcos de la naturaleza?</p>

Fuente: Elaboración propia

5.

Conclusiones

En este artículo hemos tratado de demostrar varios puntos. En primer lugar, que los conflictos socioambientales son inherentes al modelo económico actual y serán parte estructural de cualquier otro modelo que surgirá en un futuro. El reto no es cómo ganar una lucha contra el oponente en la actualidad, sino cómo comprender los conflictos y transformarlos hacia una nueva realidad. La forma de abordaje de los conflictos que elegimos hoy en día determinará su gestión en un nuevo modelo económico, social y ambiental.

El diálogo (en sus diferentes formas o modalidades) es y seguirá siendo un pilar fundamental del abordaje de la conflictividad socioambiental, ya que nos permite aprender para el futuro. No obstante, el reto es cómo desarrollar diálogos en contextos de alta asimetría de poder. Aunque no hay recetas, algunas experiencias enseñan la importancia de generar las circunstancias para un diálogo en condiciones de igualdad y con garantía de derechos. Aquí, la potenciación del poder de agencia de los actores sociales es clave.

También hemos sugerido que el choque entre diferentes visiones del mundo abre oportunidades de transformación. No obstante, un diálogo intercultural no es fácil; entender “otra” manera de pensar es un reto personal, social y político, y este entendimiento debe ser construido con una visión a largo plazo. Ante una larga historia de colonialismo, la interculturalidad también requiere de una revitalización de la memoria, conocimientos ancestrales y, a menudo, de una recuperación de la identidad cultural.

Por otro lado, la dinámica de la transformación socioecológica dependerá de la construcción de narrativas alternas que no se queden en pequeños círculos eclécticos, sino que busquen enfrentar a las narrativas dominantes. Esta construcción requiere del conflicto y no debe evitarlo. Esto implica ver el conflicto como oportunidad de transformación y que en lugar de dar pie a nuevas exclusiones ayude a superar el fenómeno mismo de la exclusión.

Las transformaciones hacia la sostenibilidad requieren responder a una complejidad que llama al posicionamiento de un nuevo paradigma que acerque la ciencia, las artes, los otros conocimientos, que invite desde la práctica a abordar las problemáticas plane-

tarias que estamos atravesando de formas diferentes, con miradas nuevas, pues las respuestas tienen que ser distintas. Por esto necesitamos nuevos abordajes, metodologías, redes y plataformas que ayuden a poner en marcha y sostener la transformación.

En este sentido, el enfoque de transformación de conflictos ambientales que como Grupo Confluencias estamos reflexionando y construyendo –dada nuestra compleja conflictividad socioambiental latinoamericana– apuesta a plantear, desde nuestra práctica, marcos de abordaje de la conflictividad socioambiental distintos que necesariamente aborden la problemática del poder inserto en esferas personales y de relaciones, además de las estructuras hegemónicas enraizadas en nuestro pasado colonial y reproducidas por el sistema capitalista global actual. Pensar en pilares e indicadores de transformación que nacen del ámbito de la acción nos muestra que nuestras realidades pueden transitar hacia transformaciones ecológicas sostenibles con mayor justicia ambiental y, por lo tanto, con menos violencia, a fin de ayudar a pensar en futuros sostenibles posibles a partir de nuestro presente.

De modo más concreto, los aportes de este artículo apuntan a un redescubrimiento de lo local. Es en este ámbito donde se expresan las conflictividades y donde podemos medir con mayor exactitud si estamos logrando una transformación. Reconocemos la revitalización y reconocimiento cultural, una agencia política local fortalecida, una buena gobernanza local, un mayor control por parte de las comunidades locales de los medios de producción, y una restauración de paisajes y ecosistemas, como indicios de una transformación de conflictos socioambientales.

El pedagogo peruano y constructor de paz Felipe McGregor, en la década de los ochenta nos habló de la paz liberal entendida como paz impuesta desde el nivel nacional y mediante narrativas dominantes de actores con poder. A nivel local, existen las paces subalternas, construidas por los actores locales con base en su identidad e historia, y diferentes en las diversas localidades. La transformación de conflictos –como la entendemos– busca contribuir a los cambios relacionales, estructurales y culturales desde la perspectiva local y respetando las estrategias de la diversidad de los actores. Quizá el debate sobre la transformación socioecológica también debería volcar su mirada hacia el nivel local, y descubrir y construir desde ahí los diferentes modelos económicos y políticos que puedan orientar esta transformación planetaria.

Referencias

- Ajanel de León, M. A. y Giesel, E. (2012). Cultura dominante y cultura dominada en los conflictos de tierra: casos del Quiché, Guatemala. En: FFLA, *Buenas prácticas de transformación de conflictos socioambientales en América Latina* (pp. 16-25). Quito: FFLA.
- Arts, B. y Van Tatenhove, J. (2004). Policy and Power: A Conceptual Framework between the 'Old' and 'New' Policy Idioms. *Policy Sciences*, 37(3-4), 339-356.
- Bachrach, P. y Baratz, M. (1962). The Two Faces of Power. *American Political Science Review*, 56, 941-952.
- Balvin, D. (2005). *La negociación en los conflictos socioambientales*. Moquegua: Labor.
- Bebbington, A. (2009). Industrias extractivas, actores sociales y conflictos. En Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), *Extractivismo, política y sociedad*. Cuadernos de capacitación (pp. 131-155). Quito: CAAP/CLAES.
- Bedoya, C., Caravedo, J., Moreno, G., Puma, L. y Salazar, K. (2010). *Guía para la transformación de conflictos socioambientales*. Lima: ProDiálogo.
- Brand, U. (2012). Introducción al seminario transformación social-ecológica y política energética en América Latina y Europa. En Brand, U., Gensler, M. y Strickner, A. (Comps.), *Transformación socio-ecológica y política energética en América Latina y Europa*. Bruselas: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Burdeau, G. (1985). *Tratado de Ciencia Política, vol. II, tomo II*. México: UNAM.
- Carrizo, E. (s.a.). *Conflictos socioambientales: la contracara del desarrollo en América Latina*. Disponible en: <<https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=2362>>.
- Clacso (noviembre, 2012). Movimientos socioambientales en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, XIII(32). Disponible en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>>.
- Coinpa, Consejo Indígena de Puerto Alegría (2008). *Plan de vida pueblos Huitoto e Inga*. Documento de avance. Colombia: Coinpa.
- Crespo, C. (2005). La negociación como dispositivo para reducir relaciones de dominación. Aspectos conceptuales y metodológicos. En Correa, H. y Rodríguez, I. (Eds.), *Encrucijadas ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*. Costa Rica: Universidad para la Paz.
- Davis, R. y Franks, D. (2014). *Costs of Company-Community Conflict in the Extractive Sector*. Harvard: Harvard Kennedy School.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- De Sousa Santos, B., Arriscado, J., y Meneses, M. P. (2008). Introduction: Opening Up the Canon of Knowledge and Recognition of Difference. En Santos, B., *Another Knowledge is Possible: Beyond Northern Epistemologies*. London: Verso.
- Detsch, C. (2018). *La transformación social-ecológica del sector agrario en América Latina*. Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. México: Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). Disponible en: <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15196.pdf>>.
- Dumas, J. y Kakabadse, Y. (2008). *Cambio climático y pobreza en América Latina y el Caribe*. Consulta Regional. Quito: FFLA.
- Escobar, A. (2010). Epistemologías de la naturaleza y colonialidad de la naturaleza. Variedades de realismo y constructivismo. *Revista Cultura y Naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*, 49-71. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Espinosa, O. (2014). Los planes de vida y la política indígena en la Amazonía peruana. *Anthropologica [online]*, 32(32), 87-114.
- Evidence and Lessons from Latin America (ELLA). (2012). *Latin American Approaches to Extractive Industry Conflicts*. Disponible en: <http://ella.practicalaction.org/wpcontent/uploads/files/120928_ECO%20ExtIndConMan_%20GUIDE.pdf>.

Fontaine, G. (2003). Sobre conflictos socio-ambientales en la Amazonía. El Estado y la gobernabilidad global. Documentos del Instituto Internacional de Gobernabilidad. Colección Gobernabilidad y Desarrollo Sostenible núm.17, 03/2003.

Frank, V. y Picech, M. (2017). *Tendencias de la conflictividad socioambiental en América Latina y propuestas para su abordaje*. Quito: Fundación Futuro Latinoamericano. Disponible en <https://www.ffla.net/publicaciones/doc_details/320-tendencias-de-la-conflictividad-socioambiental-en-am%C3%A9rica-latina-y-propuestas-para-su-abordaje.html>.

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. International Peace Research Institute.

Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. International Peace Research Institute.

Galtung, J. (2004). *Trascender & transformar. Una introducción a la resolución de conflictos*. México: M&S Editores.

Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration*. Cambridge: Polity Press.

Greider, T., y Garkovich, L. (1994). Landscapes: The Social Construction of Nature and the Environment. *Rural Sociology*, 59(1), 1-24.

Gutiérrez-Pérez, J. (2014). Latin American Narratives of Sustainability: Opportunities for Engagement through Films. *J. Sustainable Development*, 17(2), 160-175.

Herz, C. (2013). *Conflictos socioambientales en los países andinos. Estado del arte de los conflictos socioambientales en Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia*. Bonn: GIZ.

IDRC/MINGA (2003). Minutas del Taller "La visión Andina del Agua". Manejo del medio ambiente y los recursos naturales IDRC/MINGA; Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Eco región Andina-CONDESAN; Comisión para la Gestión Integral del Agua en Bolivia-CGIAB; Consorcio CAMAREN; Centro de Investigación, Educación y Desarrollo-CIED; Propuesta ciudadana para un país sustentable-CHILE

SUSTENTABLE; Recursos Hídricos en el Altiplano -AGUALTIPLANO; Centro de Investigación y Promoción del campesinado-CIPCA; Instituto de Promoción para la Gestión del Agua-IPROGA.

International Council on Mining & Metals. (ICMM). (2012). *Trends in the Mining and Metals Industry*. Disponible en <<http://www.icmm.com/website/publications/pdfs/4441.pdf>>.

Jansasoy, J. y Perez-Vera, A. (2006). *Plan de vida: Propuesta para la supervivencia cultural, territorial y ambiental de los pueblos indígenas*. Washington: The World Bank Environment Department.

Kreimerman, R. (2018). *Contexto económico en América Latina. Perspectivas y tendencias para la transformación social-ecológica*. Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. México: Fundación Friedrich Ebert- Stiftung (FES). Disponible en <<https://www.fes-transformacion.org/temas/grupo-de-trabajo-transformacion-social-ecologica-en-america-latina/>>.

Lederach, J. (1995). *Preparing for Peace. Conflict Transformation Across Cultures*. New York: Syracuse University Press.

Lederach, J. (2003). *The Little Book of Conflict Transformation*. New York: Good Books.

Lederach, J. (2005). *The Moral Imagination: The Art and Soul of Building Peace*. Reino Unido: Oxford University Press.

Lederach, J. P. (2008). *La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Leff, E. (2001). *Justicia ambiental: Construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales culturales y colectivos en América Latina*. México: PNUMA/UNAM.

Maiese, M., y Lederach, J. (2004). Transformation. En Burgess, H. y Burgess, G. (Eds.), *Beyond Intractability*. Estados Unidos: University of Colorado Conflict Research Consortium.

Martínez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecológicos-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica (REVIBEC)*, núm. 1, 21-30.

Massé, F. y Camargo, J. (2012). *Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia*. Bogotá: CITpax/ Observatorio Internacional.

McSweeney, K., Nielsen, E. A., Taylor, M. J., Wrathall, D. J., Pearson, Z., Wang, O. y Plumb, S. T. (2014). Drug Policy as Conservation Policy: Narco-Deforestation. *Science*, 343(6179), 489-490.

Miall, H. (2004). *Conflict Transformation: A Multi-Dimensional Task*. Berghof Handbook for Conflict Transformation. Berlin: Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. Disponible en <<http://www.berghof-handbook.net>>.

Oszlak, O. y Juncal, S. (2018). *El rol del Estado en el proceso de transformación social-ecológica de América Latina*. Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. Mexico: Fundación Friedrich Ebert-Stiftung (FES). Disponible en <<https://www.fes-transformacion.org/temas/grupo-de-trabajo-transformacion-social-ecologica-en-america-latina/>>.

Palmer, P. (1994). Self-History and Self-Identity in Talamasca. En C. Kleymeyer (Ed.), *Cultural Expression and Grassroots Development. Cases from Latin America and the Caribbean*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.

Quezada, J. (1990). Historia oral en Costa Rica. Génesis y estado actual. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 3(9):1, 73-197.

Retolaza, I. (2010). *Teoría del cambio. Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. Guatemala: PNUD/HIVOS.

Rico, D. (2013). *La dimensión internacional del crimen organizado en Colombia: las BACRIM, sus rutas y refugios*. Washington: Wilson Center.

Rodríguez, I. (2004). Conocimiento indígena vs. científico: el conflicto por el uso del fuego en el Parque Nacional Canaima, Venezuela. *Interciencia*, 29(3), 121-129.

Rodríguez, I., Gasson, R., Butt-Colson, A., Leal, A. y Bilbao, B. (2014). Ecología histórica de la Gran Sabana (Estado Bolívar, Venezuela) entre los siglos XVIII y XX. En S. Rostain (Ed.), *Antes de Orellana. Actas del*

III Encuentro Internacional de Arqueología Amazónica. Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Embajada de EE.UU.

Rodríguez, I., Inturias, M., Robledo, J., Sarti, C., Borel, R. y Cabria Melace, A. (2015). Abordando la justicia ambiental desde la transformación de conflictos: experiencias en América Latina con pueblos indígenas. *Revista de Paz y Conflictos*, 2(8), 97-128.

Rodríguez, I., Sletto, B., Bilbao, B. y Leal, A. (2013a). Re-significando el fuego: gobernabilidad reflexiva y transformación de conflictos en territorios indígenas culturalmente frágiles. *STEPS Working Paper 54*. Brighton: STEPS Centre. Disponible en <<https://ivica.academia.edu/IRodriguez/Papers>>.

Rodríguez, I., Sletto, B., Bilbao, B., Sánchez-Rose, I. y Leal, A. (2013b). Speaking of Fire: Reflexive Governance in Landscapes of Social Change and Shifting Local Identities. *Journal of Environmental Policy Making and Planning*, DOI:10.1080/1523908X.2013.766579

Rodríguez Becerra, M. (octubre 2003). Los cultivos ilícitos y el medio ambiente. VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá.

Roroimökok Damük. (2010). *La historia de los Pemón de Kumarakapay*. Caracas: Fundación Futuro Latinoamericano, Inwent y Forest Peoples Programme, Ediciones IVIC/Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Rüttinger, L., Stang, G., Smith, D., Taenzler, D. y Vivekananda, J. (2015). *A New Climate for Peace. Taking Action on Climate and Fragility Risks*. Berlín: Adelphi.

Sabatini, F. y Sepúlveda, C. (1997). *Conflictos ambientales: entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago de Chile: CIPMA.

Sarti, C. y Aguilar, I. (2008). *La conflictividad guatemalteca y su abordaje constructivo*. Guatemala: Fundación Propaz.

Scoones I., Leach, M., Newell, P. (2015). *The Politics of Green Transformations*. Reino Unido: Routledge.

Svampa, M. (2012). Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América

Latina. *OSAL. Observatorio Social de América Latina*. Movimientos socioambientales en América Latina, 13(32): 15.

Svampa, M. (abril, 2008). *La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes*. Versión ampliada y actualizada del texto presentado en el seminario "Interrogating the Civil Society Agenda" en la Universidad de Massachusetts, Amhers.

Temper, L., Walter, M., Rodríguez, I., Kothari, A., Turham, E. (2018). A Perspective on Radical Transformations to Sustainability: Resistance, Movement and Alternatives. *Sustain Sci*. Disponible en <<https://doi.org/10.1007/s11625-018-0543-8>>.

Tubino, F. (enero, 2005). La interculturalidad crítica como proyecto ético-político. En *Encuentro continental de educadores agustinos*. Lima. Disponible en <<http://oala.villanova.edu/congresos/educacion/lima-ponen-02.html>>.

United Nations Department of Political Affairs (UNDPA) y United Nations Environment Programme (UNEP). (2015). *Natural Resources and Conflict. A Guide for Mediation Practitioners*. Nairobi/Nueva York: UNDP/UNEP.

Valencia, L. (Coord.). (2015). *Las rutas del oro ilegal: estudios de caso en cinco países amazónicos*. Lima: SPDA.

Ventura-Dias, V. (2017). *Los desafíos del capitalismo global para la transformación social-ecológica de América Latina*. Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. México: Fundación Friedrich Ebert- Stiftung (FES). Disponible en <<https://www.fes-transformacion.org/temas/grupo-de-trabajo-transformacion-social-ecologica-en-america-latina/>>.

Viaña, J. et al. (2009). *Interculturalidad crítica y descolonización, fundamentos para el debate*. La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello (III-CAB).

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. Signo y pensamiento. *Perspectivas y Convergencia*, 46(24), 31-50.

Walsh, C. (2007). (De)colonialidad e interculturalidad epistémica: política, ciencia y sociedad de otro modo. En *Educación superior, interculturalidad y descolonización*, J. L. Saavedra (Comp.). La Paz: PIEB.

La serie Cuadernos de la Transformación es una iniciativa del Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica que divulga propuestas de trayectorias alternativas en las que convergen tanto la sustentabilidad social como la ambiental para enfrentar los desafíos de la actualidad en estos ámbitos. Desde diferentes disciplinas y posturas teóricas, en Cuadernos de la Transformación se difunde el pensamiento de autores que abordan temas de especial relevancia para el cambio estructural en Latinoamérica y el orbe en general.

La Transformación Social-Ecológica es un enfoque en permanente construcción que privilegia el debate y los saberes transdisciplinarios en aras de encontrar respuestas a los retos que impone la actual crisis multidimensional.

LOS AUTORES

Iokiñe Rodríguez

Investigadora y docente en la Escuela de Desarrollo Internacional (DEV), Universidad de East Anglia, Reino Unido.

Mirna Inturias

Docente e investigadora del Instituto de Investigación Científica Social, Universidad NUR, Santa Cruz, Bolivia.

Volker Frank

Socio de la Consultora para la Transformación Social, practicante de construcción de procesos colaborativos en temas ambientales, Ecuador.

Juliana Robledo

Consultora independiente, especialista en mediación y construcción de diálogo para el desarrollo sustentable, Argentina.

Carlos Sarti

Director de la Fundación ProPaz, Guatemala.

Rolain Borel

Professor Emeritus, United Nations University of Peace, Costa Rica.